



**República de Cuba
Ministerio de Educación Superior**

**INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALURGICO DE MOA
"Dr. ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ "
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRABAJO DE DIPLOMA
En opción al título de
Licenciado EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TÍTULO: SISTEMA CONTABLE PARA LA ACTIVIDAD POR
CUENTA PROPIA**

AUTOR: Benito González Pérez

**TUTORES: Msc Maikel Melgal Azahares
Msc Irina Laborde Preval**

**Moa 2014
"Año 56 de la Revolución"**



República de Cuba
Ministerio de Educación Superior

INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALURGICO DE MOA
"Dr. ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ "
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE DIPLOMA
En opción al título de
Licenciado EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TÍTULO: SISTEMA CONTABLE PARA LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA

AUTOR: Benito González Pérez

Firma: _____

TUTORES: Msc. Maikel Melgal Azahares

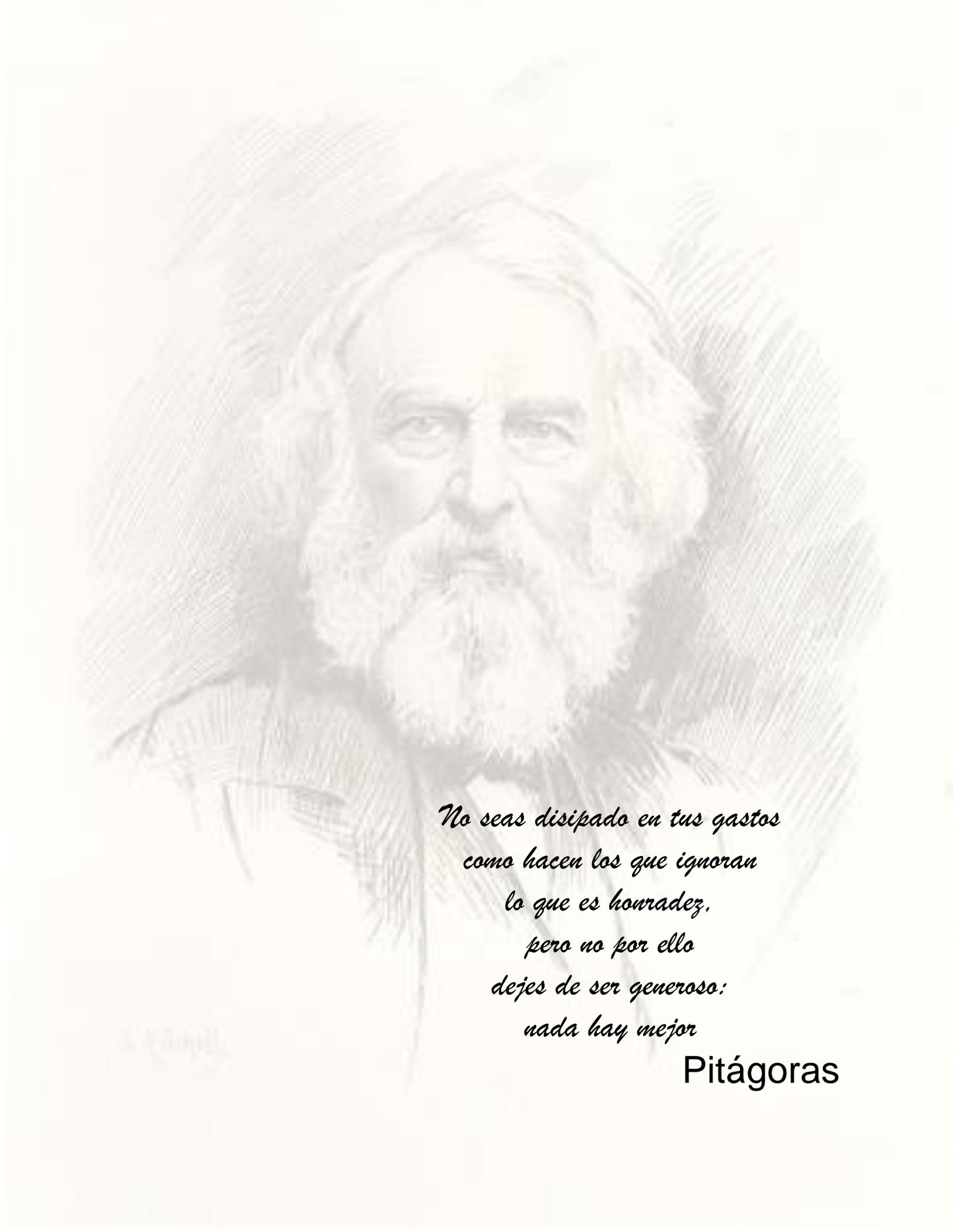
Firma: _____

Msc. Irina Laborde Preval

Firma: _____

Moa 2014

"Año 56 de la Revolución"



*No seas disipado en tus gastos
como hacen los que ignoran
lo que es honradez,
pero no por ello
dejes de ser generoso:
nada hay mejor*

Pitágoras

DEDICATORIA

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres que han sido ejemplo y guía en mis acciones, a mi esposa toda incondicional y a mi hijita que aunque no ha nacido todavía es motivo de inspiración cada día de mi vida.

“Los quiero a todos”

AGRADECIMIENTO

AGRADECIMIENTOS

- A la Revolución por haberme dado la posibilidad de alcanzar los estudios universitarios y poder graduarme.
- En especial a mis padres y esposa que siempre me alentaron y ayudaron en los momentos difíciles.
- A mis tutores Irina y Maikel por su incondicional apoyo.
- A mis profesores, en especial Marcos y Amalia que sin su valiosa cooperación no hubiese sido posible la terminación de esta carrera.

“Muchas gracias a todos”

RESUMEN

RESUMEN

El trabajo por cuenta propia sin duda ha tenido una evolución en la realidad económica cubana que se acelera potencialmente en la actualidad, pero como ente dinámico que es, requiere para ser armonioso el proceso de un conocimiento y control permanente de la misma por la persona natural que lo practica.

La siguiente investigación se titula “Sistema contable para la actividad por cuenta propia” y tiene como objetivo general desarrollar un sistema informático para el registro contable de los hechos económicos de la actividad por cuenta propia que incida positivamente en la calidad y oportunidad de la información financiera.

Los sistemas informáticos permiten un mayor grado de eficiencia en el desempeño de tareas específicas de forma más precisa y más rápidamente que haciendo la misma tarea utilizando métodos tradicionales. Es por eso que se considera que una de las posibles vías para contribuir a la solución del problema planteado es utilizar estos sistemas.

El presente documento está estructurado en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El primero caracteriza la evolución histórica de los sistemas de información contable en Cuba y el mundo, así como los fundamentos teóricos conceptuales de la Contabilidad y específicamente en la actividad por cuenta propia. Por último caracteriza brevemente las tendencias y tecnologías informáticas actuales. En el segundo capítulo se desarrollan los fundamentos teóricos alcanzado con el sistema contable para la actividad por cuenta propia, brindándose un sistema de información que contribuirá de forma oportuna al ordenamiento y control de la actividad económica.

Para el logro de los resultados alcanzados se aplicaron métodos de la investigación científica tales como histórico – lógico, modelación, dialéctico – materialista, medición – comparación, entre otros. Apoyados en procedimientos teóricos y técnicas como el análisis - síntesis, inducción - deducción, causas y efecto y abstracción.

ABSTRACT

ABSTRACT

The self-employment has certainly been an evolution in the Cuban economic reality that potentially accelerates at present, but as a dynamic entity that is required to be harmonious process knowledge and permanent control of it by the natural person who practice it.

The following research "Accounting System for self-employment " is entitled and has the overall aim to develop a computer system for accounting of the economic facts of the self-employed to have an impact on the quality and timeliness of financial information.

Computer systems allow greater efficiency in the performance of specific tasks more accurately and faster than doing the same task using traditional methods. That's why it is considered one of the possible ways to contribute to the solution of the problem is to use these systems.

This document is divided into introduction, two chapters, conclusions, recommendations, bibliography and appendices. The first characterizes the historical development of accounting information systems in Cuba and the world, as well as conceptual theoretical foundations of accounting and specifically in self-employment. Finally briefly characterizes current trends and information technologies. In the second chapter the theoretical foundations reached with the accounting system for self-employment where an information system that contributes to the timely planning and control of economic activity ensures develop.

Logical modeling, dialectical - materialistic measurement - To achieve the results achieved methods of scientific research such as historical comparison were applied, among others. Supported by theoretical and technical procedures and analysis - synthesis, induction - deduction, cause and effect and abstraction.

INDICE

INDICE

SISTEMA CONTABLE PARA LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.

INTRODUCCIÓN 1-5 Pág.

CAPÍTULO I ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1-1	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD.....	6 Pág.
1-1-1	DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD EN EL MUNDO.....	6 Pág.
1-1-2	DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD EN CUBA.....	12 Pág.
1-2	ANÁLISIS TEÓRICO – CONCEPTUAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE.....	18 Pág.
1-2-1	SISTEMA MANUAL DE CONTABILIDAD.....	23 Pág.
1-2-2	SISTEMA COMPUTARIZADO DE CONTABILIDAD.....	23 Pág.
1-3	ANÁLISIS TEÓRICO DE LA CONTABILIDAD EN CUBA DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.....	24 Pág.
1-4	TENDENCIAS Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS ACTUALES.....	28 Pág.
1-4-1	APLICACIONES ESCRITORIO.....	29 Pág.
1-4-1.1	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA.....	30 Pág.
1-4-1.2	HERRAMIENTA PARA GENERAR REPORTE JASPERREPORTS.....	32 Pág.
1-4-1.3	SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.....	33 Pág.
1-4-2	METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.....	34 Pág.
1-4-2.1	PROCESO UNIFICADO DE DESARROLLO (RUP).....	34 Pág.

CAPÍTULO 2. SISTEMA CONTABLE PARA LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.

2-1	SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.....	36 Pág.
2-1.1	PRINCIPIOS DE DISEÑO.....	39 Pág.
2-2	REGLAMENTO DE LAS BASES NORMATIVAS CONTABLES PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.....	45 Pág.
2-2.1	ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.....	45 Pág.
2-2.2	NOMENCLADOR, CONTENIDO Y USO DE CUENTA.....	48 Pág.
2-2.2.1	RESUMEN DEL USO Y CONTENIDO DE LAS CUENTAS.....	50 Pág.
2-2.3	DISEÑO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TCP.....	52 Pág.
2-2.3.1	MODELO ESTADO DE RESULTADO DEL TCP.....	52 Pág.

2-2.3.2 MODELO BALANCE GENERAL DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA....	53 Pág.
2-2.4 PROCEDIMIENTOS CONTABLES A APLICAR AL TCP BASADOS EN LAS REGULACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS ESTATALES.....	53 Pág.
CONCLUSIONES.....	61 Pág.
RECOMENDACIONES.....	62 Pág.
BIBLIOGRAFÍA.....	63 Pág.
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los noventa del siglo pasado, Cuba se vio envuelta en una de las crisis más agudas desde el triunfo revolucionario. Causas externas como la desaparición del campo socialista, la desintegración de la URSS y el recrudecimiento del bloqueo, de conjunto con factores internos como las fallas del modelo extensivo de desarrollo condujeron a la implantación del llamado período especial.

A partir esta situación ha existido un proceso de perfeccionamiento de la económica cubana que ha pasado por diversas etapas y se potenció con el análisis y aprobación en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba de los Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución donde se actualiza el modelo económico cubano. En el capítulo No. I, lineamiento No. 2 se plantea que *“el modelo reconoce y promueve, además de la empresa estatal socialista, forma principal en la economía nacional, a las modalidades de la inversión extranjera, las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas que pudieran surgir para contribuir a elevar la eficiencia”*.

La Economía constituye la infraestructura o la base misma de todas las relaciones sociales y los cambios introducidos en el modelo económico cubano en cuanto a la gestión económica revisten de gran importancia para el desarrollo de país, además de constituir un reto porque se adquieren nuevas normas y funcionamiento en la realización de la actividad económica y en el proceso de dirección, modificando las relaciones que se establecen en ella, o sea, entre los organismos y organizaciones y entre las unidades estructurales.

Una de las modalidades de la gestión económica no estatal en la actualización del modelo económico cubano que se incentiva su desarrollo en el país es el trabajo por cuenta propia.

El trabajo por cuenta propia sin duda ha tenido una evolución en la realidad económica cubana que se acelera potencialmente en la actualidad, pero como ente dinámico que es, requiere para ser armonioso el proceso de un conocimiento y control permanente de la misma por la persona natural que lo practica.

En la contabilidad el trabajador por cuenta propia encontrará una herramienta informativa de vital importancia que le garantizará conocimiento y control del desarrollo de la actividad económica, así como el nivel de desempeño y logro de los objetivos propuesto.

La contabilidad supone el estudio permanente de la actividad económica cualquiera que sea la forma de gestión (estatal o no estatal), no solo en los hechos, sino en los movimientos económicos en los que se manifiesta; es decir, las operaciones de gestión no en sí mismo consideradas, sino en su adaptación a la consecución de los fines propuestos.

Sin duda alguna, la información contable es uno de los recursos de información más importantes de cualquier entidad. El uso inteligente de esta información probablemente solo podrá lograrse si los encargados de tomar decisiones en la actividad económica que se desarrolle comprenden los aspectos esenciales del proceso contable, que termina con un producto final: *los estados financieros y el análisis de dichos estados.*

En la realidad cubana actual el trabajo por cuenta propia ha sido un motor impulsor de la economía por la aceptación en general de la población y la promoción educativa y sistemática del Estado en apoyo a su desarrollo y establecimiento en la sociedad cubana. Pero a pesar de ser una actividad económica de reciente promoción no han faltado aquellas personas naturales que han fracasado en el desarrollo de la actividad económica emprendida. La falta de recursos, de tiempo o la continua presión a la que está sometido el trabajador por cuenta propia, hace que la mayoría de los responsables de la gestión desconozcan la posición y el rendimiento financiero de su actividad económica, lo que se considera **el hecho científico** que enfrenta esta investigación.

El sistema de información contable, se define como **objeto de estudio**.

Pueden existir muchas causas que provoquen el hecho planteado anteriormente para esta investigación el **problema científico** necesidad de un sistema automatizado de información contable que garantice de forma oportuna los Estados Financieros de la actividad por cuenta propia.

Los sistemas informáticos permiten un mayor grado de eficiencia en el desempeño de tareas específicas de forma más precisa y más rápidamente que haciendo la misma tarea utilizando métodos tradicionales. Es por eso que se considera que una de las posibles vías para contribuir a la solución del problema planteado es utilizar estos sistemas.

Desarrollar un sistema informático para el registro contable de los hechos económicos de la actividad por cuenta propia que incida positivamente en la calidad y oportunidad de la información financiera, constituye el **objetivo general** de la investigación.

Este objetivo delimita como **campo de acción** el sistema de información contable de la actividad por cuenta propia.

La **Hipótesis** plantea que si se desarrolla un sistema informático para el registro contable de los hechos económicos del trabajo por cuenta propia se garantizará el conocimiento de la posición y el rendimiento financiero de la actividad realizada.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto se plantearon las siguientes **tareas**:

1. Caracterizar la evolución histórica de la contabilidad en Cuba y el mundo.
2. Análisis teórico – conceptual de los sistema de información contable.
3. Caracterización de las herramientas a emplear para el desarrollo de la aplicación informática.
4. Caracterizar el proceso de registro contable de los hechos económicos de la actividad por cuenta propia en el contexto económico nacional.

5. Elaborar un sistema informático para el registro contable de los hechos económicos de la actividad por cuenta propia.
6. Elaborar el reglamento para el sistema contable del trabajo por cuenta propia.

En la presente investigación se utilizaron diferentes tipos de **métodos**.

Métodos.

Técnicas.

Teóricos – Históricos.

Revisión bibliográfica general y discriminativa, posición crítica ante los hechos y evaluación de las tendencias, periodización, inducción - deducción y, análisis – síntesis.

Teórico – Lógicos

Hipotético – Deductivo.

Análisis y síntesis, abstracción, inducción – deducción.

Modelación.

Abstracción.

Sistémico – Estructural
– Funcional.

Análisis y síntesis, abstracción, inducción – deducción.

Dialéctico –Materialista.

Causa-efecto, análisis y síntesis, abstracción, inducción – deducción.

Empíricos.

Observación

Método de búsqueda y solución de problemas.

Medición – Comparación

Operacionalización e integración de indicadores, solución de problemas y paquete de Office.

La novedad científica de la presente investigación radica en la elaboración de un sistema informático mediante el empleo del lenguaje de programación Java y de JasperReports como herramienta para generar reportes. Este sistema brindará a los trabajadores por cuenta propia información sobre el desempeño y la posición financiera de la actividad económica que realizan.

El presente documento está estructurado en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El primer capítulo cubre los temas relacionados con el objeto de estudio. El segundo capítulo resume los requerimientos del sistema, sus principales características, así como el reglamento para la contabilización de la actividad económica.

CAPÍTULO I ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD.

1.1.1 DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD EN EL MUNDO.

Existen varios vestigios que permiten inferir la existencia de la práctica contable desde la antigüedad. Desde el año 6000 a.C. el hombre poseía los elementos básicos de matemáticas y escritura. Con el surgimiento de la agricultura, la ganadería y el comercio se sintió la necesidad de contabilizar las transacciones en estas actividades.

El indicio más remoto de contabilidad del que se tenga conocimiento data desde la época de la civilización mesopotámica, la cual tuvo existencia miles de años antes de la era cristiana, y, debido a su auge económico, tuvo la necesidad de contar con elementos de contabilidad. En el museo semítico de la Universidad de Harvard se conserva una tablilla de barro de más de 6000 años de antigüedad, en la cual aparecen números curvilíneos trazados con un punzón sobre arcilla. Los historiadores interpretan estos símbolos como los ingresos resultantes de la actividad económica de esta civilización. Entre los años 5400 y 3200 a.C. se evidencian movimientos de trueque en el Templo Rojo de Babilonia.

Posteriormente, también surgieron manifestaciones adicionales de contabilidad en Egipto. Hacia el año 3600 a.C., como resultado de las gestiones económicas del faraón Menach, se efectuaron anotaciones ordenadas de ingresos y egresos por parte de sus escribanos.

Los asirios también llevaron a cabo registros contables de carácter fiscal, impresos en tablillas de barro. En Egipto, hacia el año 2550 a.C., los escribanos llevaban anotaciones de carácter financiero sobre las operaciones mercantiles del imperio.

En Grecia, como resultado de sus actividades comerciales, nivel de desarrollo de su marina y notable régimen económico pre-capitalista, se supone la existencia de un estructurado sistema contable, aunque solo se cuenta con los testimonios de

Pagani, quien afirma que en la Grecia del siglo V a.C. se obligaba a los comerciantes a que llevaran libros de contabilidad.

De la Roma antigua también se han encontrado rudimentos de prácticas contables que datan de los primeros años de vida del Imperio y están registrados en los escritos de sus pensadores más insignes. A los jefes de familia se les obligaba a anotar diariamente sus ingresos y gastos y luego pasarlos a un registro de mayor cuidado, denominado Codex Tabulae. En éste se llevaban a un lado los ingresos -Aceptum- y al otro lado los gastos -Expensum-. La ley Paetelia, publicada en Roma hacia el año 325 a.C., constituyó la primera norma de aprobación de los asientos realizados en libros de contabilidad. Esta contabilidad de doble columna llevó a creer que se trataba de una contabilidad por partida doble, hasta que Albert Dupont y André Boulanger, estudiosos de esta materia, demostraron que sólo se trataba de un sistema de partida simple a doble columna. Tito Livio, en su obra Historia de Roma, expresa la importancia de la contabilidad en aquella época. Cayo Plinio, en el segundo libro de su obra Historia Natural, hace referencia a la actividad contable.

A partir del año 235 d.C., con la muerte de Alejandro Severo, la contabilidad adquirió gran importancia en la Roma antigua. En la época de la República y del Imperio la contabilidad, llevada por plebeyos, constaba de dos libros: el Adversaria, donde se anotaban las transacciones de caja, y el Codex, donde se asentaban las demás operaciones. Con estos libros los romanos llevaban un control preciso de su patrimonio. Los banqueros romanos, casta privilegiada del Imperio, fueron quienes perfeccionaron las técnicas contables, con el fin de controlar las asignaciones que debían otorgar al ejército para sus conquistas territoriales y a los patricios para sus aventuras políticas.

En **la edad media** a pesar de la caída del Imperio Romano, las prácticas contables se conservaron y lograron un notable progreso a lo largo de la Edad Media. La Iglesia Católica cada día tuvo más seguidores, logrando el mayor poder económico y político de la historia, lo cual le obligó a llevar cuentas muy detalladas

de sus actividades económicas, operaciones que se manejaban en los monasterios.

Aunque no existen testimonios del ejercicio contable en la época del feudalismo, el alto grado de desarrollo del comercio hace suponer la práctica usual de la contabilidad, la cual era exclusividad del señor feudal.

En el siglo VIII Europa fue invadida por los normandos, quienes también practicaban el comercio. Estos se establecieron en Sicilia, después de asolar las costas de Inglaterra y Francia. De esta época se conserva una ordenanza de Carlomagno, el *Capitulare de Villis*, mediante la cual se exigía a sus escribanos un inventario anual de las pertenencias del imperio y el registro en libros de sus transacciones económicas en términos de ingresos y egresos. Las actividades contables se facilitaron considerablemente entre los siglos VII y IX con la aparición de una moneda común que tuvo aceptación internacional, el "Solidus", emitida por Constantinopla.

En Italia, durante los Siglos VII y VIII, particularmente en Venecia, la actividad contable se convirtió en una profesión de mucho prestigio; allí se encontraban grupos de personas dedicadas a su práctica permanente.

Entre los siglos VIII y XII, en Europa Central, por mandato de los señores feudales, los libros de contabilidad eran llevados por escribanos. Las ciudades de Venecia, Génova y Florencia fueron durante esa época el epicentro del comercio, la industria y la banca, constituyéndose en las pioneras de la contabilidad por partida doble. De esta época se han hallado varios testimonios de práctica contable desarrollada. En 1157 un genovés, Ansaldo Boilandus, repartió beneficios de una sociedad comercial con base en saldos de cuentas de ingresos y egresos; en 1211 un comerciante florentino llevaba sus libros de contabilidad en forma tan acertada y peculiar que dio origen a la llamada Escuela Florentina. En 1263 en España, el rey Alfonso El Sabio impuso a los funcionarios públicos la obligación de llevar cuentas anualmente. De este período se conocen los libros de la compañía de los Peruzzi (1282) y los de la casa de Bonsignare, de Siena (1290), en los cuales se registraban las operaciones de caja y de cuentas corrientes.

En Francia, los hermanos Reiner y Baldo Fini, hacia el año 1300, añadieron nuevas cuentas, como gastos y ventas; pero el más conocido conjunto de libros de la época fue sin duda el que se llevó en la Comuna de Génova, donde se usaron los términos "debe" y "haber", además de la cuenta de "pérdidas y ganancias", en la que se resumían las operaciones de la comuna.

El mayor avance de la contabilidad en la Edad Media se dio con la aparición de los libros auxiliares, los cuales permitían a los comerciantes registrar sus cuentas por clientes. En 1400 surgió la idea de la contabilidad por partida doble, cuando se incluyeron las cuentas patrimoniales en los libros del mercader Florentino Francesco Datini. La mayoría de las grandes empresas de esa época llevaban sus libros con base en un sistema utilizado en los libros de los Medici de Florencia. En el Museo de Brujas se encuentran fragmentos de libros que usaron partida doble, pertenecientes al inglés A. W, Gollard, que datan del año 1368.

La contabilidad por esta época continuó desarrollándose y adaptándose, a las nuevas exigencias económicas, lo que generó a la postre el establecimiento de escuelas en Génova, Florencia y Venecia, siendo esta última la de mayor técnica y pionera de las prácticas contables actuales.

En **la edad moderna** sucedieron dos acontecimientos de gran importancia sucedidos en el siglo XV permitieron un notable avance de la actividad contable: la generalización de los números arábigos y la aparición de la imprenta. Este último desarrollo facilitó la divulgación de los conocimientos impartidos por los monjes de la época y los mercaderes, hombres pujantes en la economía. El monje Benedetto Cotrugli, pionero de la partida doble, señaló el uso de tres libros: Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador).

Fray Luca Pacioli, nacido en Borgo San Sepolcro, Toscana, hacia 1345, sin haber sido contador trabajó como catedrático en las universidades de Roma, Padua, Florencia y Asís, y redactó con gran maestría un tratado de contabilidad, en el cual sostiene que para su aplicación se requiere el conocimiento matemático. En el año 1494 publicó su famosa obra Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni et Proportionalita, de gran contenido matemático, dedicando tan solo una parte a

aspectos contables. Su segunda edición, publicada en Venecia en 1509, abordó el tema contable solo para ampliar el tratamiento de los conceptos y prácticas comerciales de la época, en especial lo relacionado con sociedades, intereses y letras de cambio. Su profundo tratado de contabilidad explicaba el concepto de inventario como una lista de activos y pasivos, la cual debe relacionar el propietario antes de empezar a operar. Indicaba también que en el Memoriale deben anotarse todas las transacciones en orden cronológico y en forma detallada; en el Giornale debe registrarse toda la operación en términos de "débito" y "crédito", y en el Cuaderno debe aparecer cada una de las cuentas.

Para el siglo XVI la actividad contable se encontraba en pleno apogeo, tanto en lo académico como en lo profesional, constituyéndose en una herramienta de gran importancia para los sectores económico y social.

En Alemania, en el año 1518, Grammateus publicó un libro combinado de Algebra y contabilidad; siete años más tarde, Tagliente escribió en Italia un tratado completo sobre contabilidad. En 1590 se imprimió el primer estudio formal de contabilidad en español, cuyo autor fue Bartolomé Salcedo de Solórzano, pionero de esta disciplina en España. En este mismo país, en 1591, Felipe II ordena llevar la contabilidad real por partida doble.

En los siglos XVII y XVIII, ante el apogeo del mercantilismo en Holanda, Francia e Inglaterra y el nacimiento de los emporios comerciales e industriales, se estableció en estos países, especialmente en Inglaterra, la profesión contable como una actividad independiente, profesional y libre. Carlos Manuel IV, rey del Piamonte, reorganiza la profesión contable y exige que solo el contador autorizado sea la persona calificada para ejercer esta profesión. Napoleón, en 1805, ordena que quien desee practicar la profesión contable debe someterse a un severo examen, después de haber trabajado determinado tiempo con un profesional calificado.

La Edad Contemporánea es una de las etapas de los cambios más profundos y de mayor repercusión presentados en la actividad contable en toda su historia, tuvieron lugar a partir del siglo XVIII. La Revolución Francesa, la Revolución Industrial en Inglaterra, la filosofía individualista de Hegel y Kant, sentaron las

bases para el resurgimiento del comercio en Europa y la tecnificación de la contabilidad.

En el siglo XIX, con el desarrollo de la industria en Europa, en especial en Inglaterra, y el nacimiento del liberalismo, predicado por Adam Smith y David Ricardo, la contabilidad inició su más espectacular transformación.

En Francia, donde las finanzas públicas eran exclusividad real, pasaron al dominio popular, gracias al célebre contador Count Mollier. En 1795, Edmond Degrange distinguió dos clases de cuentas, unas deudoras y acreedoras y otras que representaban al propietario, lo que dio paso al diario mayor único y sustituyó el conjunto de diario y mayor.

A partir de 1895, en Estados Unidos, como consecuencia del bloqueo económico de Inglaterra, se comenzó a llevar a cabo una serie de inventos e innovaciones tecnológicas en la industria y en la agricultura. La contabilidad paralela a ese desarrollo se institucionalizó, constituyéndose en una actividad académica en la Universidad de Pensilvania en 1881 y reconocida como gremio profesional a través de la American Association of Public Accountants en 1886. En Europa surgieron agremiaciones similares. En Edimburgo, 1854; en Francia, 1891; en Austria, 1895; en Holanda, 1895, y en Alemania, 1896. En Italia, en 1893 comenzó a regir el Código Mercantil, regulador de la práctica contable en ese país.

En Estados Unidos, como consecuencia del desarrollo industrial y el crecimiento de las empresas, empezaron a aparecer las máquinas de contabilidad, lo que facilitó, el procesamiento de la información. En 1888, William Burroughs patentó la primera sumadora de teclas; por la misma época, William Bundy patentó una especie de reloj para marcar la entrada y salida de los trabajadores. El doctor Hollerith inventó un sistema de tarjetas perforadas que permitió sumar y restar con mayor rapidez; en 1906, John Whitmore ideó un procedimiento mecánico de control de mercancías con base en tarjetas.

A principios del siglo XX empezaron a surgir en todo el mundo las asociaciones de contadores, las cuales, además de sus propias normas, establecieron una serie de

convenios y pautas para el ejercicio de las actividades contables: en Suecia, 1899; en Suiza, 1916, y en Japón, 1917.

Por estos años, el gobierno, la banca, las bolsas de valores, comenzaron a exigir los estados financieros certificados por contadores públicos independientes. La organización American Institute of Public Accountants se encargó de reunir agrupaciones profesionales con el fin de estudiar los problemas contables, y en 1934 surgieron las primeras seis reglas de los principios contables de hoy. En los años 1936, 1941, 1948 y 1957 se publicó, verificó y adicionó, por parte de la American Accounting Association (AAA), todo lo relacionado con los principios contables.

Actualmente, con el vertiginoso desarrollo de los sistemas, la contabilidad ha logrado ocupar el lugar que le corresponde dentro de las organizaciones. El volumen de información que puede manejar y la alta velocidad de su procesamiento la hacen indispensable en la exigente administración en estos días.

1.1.2 DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD EN CUBA

La Lic. Diana Montesinos en su Tesis en opción del grado de Máster en Ciencias de la Educación refiere que antes del arribo de Colón a Cuba ya había nacido en Inglaterra la Contaduría Pública. Plantea que al menos es en ese país donde se han encontrado los primeros antecedentes históricos que permiten asegurar que a principios y finales del siglo XIII se intervenían las operaciones de algunos funcionarios públicos que manejaban los fondos del estado o de la ciudad con la finalidad de comprobar la honradez de aquellos que tenían a su cargo las funciones fiscales o manejaban fondos ajenos.

Al debilitarse el régimen feudal la vida económica se desplaza hacia la industria y el comercio, desarrollándose rápidamente la banca y el seguro, comenzaba así la era de los grandes negocios y su desarrollo en los siglos XVII y XVIII dieron origen a la profesión denominada Contaduría Pública.

Dado el auge industrial de Europa y Estados Unidos, en el siglo XIX se desarrolla la necesidad de la contaduría, no obstante a eso, la profesión se desenvuelve lentamente, siendo en el siglo XX cuando alcanza su pleno desarrollo.

Puede decirse que las técnicas relacionadas con la contabilidad en Cuba eran desconocidas a principios del siglo fundamentalmente por la condición de colonia de España, donde los sistemas educacionales en la isla se guiaban por la forma vigente de la metrópolis la que estaba rezagada al resto de Europa por mantener su organización semifeudal. La contaduría pública en el país tiene su raíz en 1827.

Dos instituciones caracterizaban oficialmente los estudios de comercio en Cuba en el primer período que se extiende hasta 1927, son estas el Instituto de Segunda Enseñanza y la escuela Mercantil además de la Escuela Profesional de Comercio.

A partir de 1959 se puede hacer una caracterización de cada etapa fundamental por la cual ha transitado el Sistema de Contabilidad hasta la fecha.

1^{ra} Etapa: 1 de Enero de 1959 a 1961. Descripción de sistemas contables.

2^{da} Etapa: 1ro de Enero de 1962 a 1966. Sistema uniforme de Contabilidad. Es el primer paso de uniformar la contabilidad donde se enmarca un déficit del sistema unificado de dirección de la economía socialista. Existen dos sistemas, el Cálculo Económico y el Financiamiento Presupuestario lo que originan problemas de duplicaciones, interferencias y trastornos de la dirección económica.

3^{ra} Etapa: Desde 1966 a 1973. Desaparición de los registros contables. Se sustituye sólo por el control físico de los medios materiales.

La extinción en esa etapa de los controles económicos destruye la tradición que en Cuba se poseía en esta rama y conspiró también contra la ética profesional de los Contadores.

4^{ta} Etapa: Desde 1973 a Diciembre de 1976. Sistema Contable denominados Registro Económico. Se elaboran normas de obligatorio cumplimiento para las entidades Cubanas. Se caracteriza por la ausencia de relaciones monetarias mercantiles entre las entidades y un esquematismo en el requerimiento de la información.

5^{ta} Etapa: Del 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1986. Sistema Nacional de Contabilidad.

Se caracteriza por:

- ✓ Elaborados sobre el modelo del campo socialista (URSS y RDA)
- ✓ Vigencia de relaciones monetarias – mercantiles.
- ✓ Intento de resolver la solicitud a niveles superiores; no así al nivel de empresa, caracterizándose por una gran variedad de modelos y anexos.
- ✓ Complejas operaciones contables de determinados hechos económicos; como la distribución de la ganancia.
- ✓ Restricción sensible en autonomía de las empresas en Sistemas Contables que no respondían fielmente a sus intereses.

6^{ta} Etapa: Desde el 1 de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1992. Sistema Nacional de Contabilidad "modificado" Surge por medio del proceso de rectificación.

Esta etapa se caracterizó por:

- ✓ Simplificación de registros contables.
- ✓ Racionalización de modelos y anexos del sector informativo.

7^{ma} Etapa: Desde 1993 hasta Septiembre de 2005. Esta etapa se ha caracterizado por tener numerosos avances en las normas contables, después del derrumbe del campo socialista las relaciones económicas internacionales se reorientaron y se implantaron distintas formas de asociaciones con capital extranjero, diferenciando las empresas privadas y mixtas de las estatales. Por lo que fue necesario adecuar el Sistema Contable Nacional para que sea comprensible para todas las personas naturales y jurídicas que mantenían relaciones económicas con el país.

Las Resoluciones No. 10, de fecha 28 de febrero de 1997, y No. 57 de fecha 1 de diciembre de 1997, modificada por las resoluciones No. 99 de fecha 11 de marzo de 2003, No. 300 de fecha 11 de septiembre de 2004 y la No. 301 de fecha 11 de septiembre de 2004, aprobaron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Valoración y Exposición, el Nomenclador de Cuentas

Nacional para el sector público y los Estados Financieros aplicables a las entidades públicas y privadas; así como aplicables a las Unidades Presupuestadas, respectivamente para el territorio nacional.

Para aquel el entonces los requisitos de la normativa contable cubana establecieron como características fundamentales la integralidad, flexibilidad y homologación con la práctica internacional.

Es precisamente el marco conceptual en su conjunto, entendiendo como tal el entorno económico, los usuarios y sus necesidades y los objetivos del sistema los que precisan el contenido de las características cualitativas de la información contable y orientan la acción a lo que llaman los Principios de Contabilidad.

Principios de Contabilidad establecidos para la práctica contable de las entidades de la actividad empresarial en Cuba.

- ✓ Principio de Registro
- ✓ Principio de Uniformidad
- ✓ Principio de Exposición
- ✓ Principio de Prudencia
- ✓ Principio de la no compensación
- ✓ Principio del precio de adquisición
- ✓ Principio del período contable
- ✓ Principio de entidad en marcha
- ✓ Principio de importancia relativa
- ✓ Principio de Revelación suficiente.

8^{va} Etapa: Desde Septiembre de 2005 hasta la actualidad.

En el 2005 se publica la Resolución No. 235 del Ministerio de Finanzas y Precio (MFP) la cual dispone que el registro contable de los hechos económicos se realice, sobre la base de las Normas Cubanas de Información Financiera, las cuales se encuentran armonizadas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacional de la Contabilidad (NIC) vigentes en el contexto económico internacional y deroga los principios generalmente aceptados en Cuba que regían el Sistema Nacional de Contabilidad.

Las Normas Cubanas de Información Financiera fueron estructuradas de la forma siguiente:

- ✓ Sección I: Generalidades
- ✓ Sección II: Normas Cubanas de Contabilidad
- ✓ Sección III: Normas Cubanas de Contabilidad para la actividad presupuestada
- ✓ Sección IV: Nomenclador y Clasificadores.
- ✓ Sección V: Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Sección VI: Nomenclador y Clasificadores para la Contabilidad Gubernamental
- ✓ Sección VII: Normas Cubanas de Contabilidad de Costo
- ✓ Sección VIII: Glosario de Términos.

El 20 de Diciembre de 2015 se aprueba la Resolución No.294 del Ministerio de Finanzas y Precio (MFP) que modificar la Norma Cubana de Contabilidad No. 1 Presentación de Estados Financieros y poner en vigor la Norma Específica de Contabilidad No. 1 “Registro de los gastos de estadía e ingresos por pronto despacho, estadía y recobro de estadía” (NEC.-1), la que se integra la Sección II del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera y modificar, la Sección IV Nomenclador y Clasificador del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera.

Con fecha 28 días del mes de diciembre de 2010 se aprueba la Resolución No. 386 del MFP que establece una nueva estructura para las Normas Cubanas de Información Financiera:

- ✓ Sección I: Generalidades.
- ✓ Sección II: Normas Cubanas de Contabilidad.
- ✓ Sección III: Normas Cubanas de Contabilidad para la actividad presupuestada.
- ✓ Sección IV: Nomenclador y Clasificadores.
- ✓ Sección V: Normas Cubanas de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Sección VI: Nomenclador y Clasificadores para la Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Sección VII: Normas Cubanas de Contabilidad de la Actividad de Trabajo por Cuenta Propia.

Esta resolución incluye además el contenido de la Normas Específicas de Información Financiera para el Sistema Bancario y Financiero Nacional se integrará a partir de lo que emita la Oficina de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba y aprueba los documentos que integran la Sección VII Normas Cubanas de Contabilidad de la Actividad de Trabajo por Cuenta Propia.

Con fecha 27 días del mes de diciembre de 2012 se aprueba la Resolución No. 472 del MFP modifica la Sección VI Nomenclador y Clasificadores del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera, de la Resolución No. 235, de fecha 30 de septiembre de 2005 dictada por la Ministra de Finanzas y Precios e incluye los anexos para las Cuentas de la Contabilidad Gubernamental para las unidades presupuestadas y de Registro de los sistemas de la Administración Financiera del Estado, Cuentas de la Contabilidad Gubernamental autorizadas a las unidades presupuestadas y uso y contenido Gubernamental. Además dispone excluir del costo de producción los impuestos, tasas y contribuciones y consecuentemente modificar los Lineamientos Generales para la Planificación, Registro, Cálculo y Análisis del Costo y que las Cuentas referidas a las Unidades de Registros del sistemas de la Administración Financiera del Estado y el registro contable de estas operaciones queden sujetas al proceso paulatino de implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

La Resolución No. 360 del MFP entre en vigor el 5 días del mes de septiembre de 2013 y Modifica nuevamente la Sección IV —Nomenclador y Clasificadores del Manual de Normas Cubanas de Información Financiero, pero en esta ocasión para incluir el nomenclador de cuentas para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario y el uso y contenido de las cuentas para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario.

1.2 ANALISIS TEÓRICO – CONCEPTUAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE.

La Contabilidad desarrolla una metodología específica para obtener y suministrar información del estado y evolución de determinadas realidades económicas; se materializa en las funciones de captación, simbolización, medida, valoración, representación, coordinación, agregación, que junto a las de análisis e interpretación, y sirviéndose inicialmente de un proceso de inducción que posteriormente se torna en deductivo, permite la obtención de la realidad económica revelada, representativa, en términos contables, de una realidad que mediante una simple observación se presentaría inexpresiva y desordenada.

La Contabilidad se ocupa, dada la práctica imposibilidad de alcanzar un conocimiento inmediato o directo de la compleja realidad económica, de establecer el método más adecuado para desarrollar la actividad cognoscitiva de la misma, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo, intentando suministrar un caudal informativo suficiente, con las necesarias garantías de veracidad, que sirva de base para las líneas de actuación que se pretendan emprender sobre la misma.

De ahí que precise un lenguaje propio y un sistema adecuado que permitan explicitar dicha información, para lo cual ha de desarrollar una serie de funciones: captación, medición valoración, representación, coordinación, agregación e interpretación, las cuales constituyen el fundamento de su método operativo, otorgando sustantividad científica a la Contabilidad.

El **objeto de estudio** formal de la Contabilidad se concreta en el conocimiento cualitativo y cuantitativo de la realidad económica. Este objeto formal lo cumple dicha disciplina actuando en un doble sentido sobre la realidad de las unidades económicas: realiza, en primer lugar, las funciones de captación, medición y valoración de aquellas masas que integran las estructuras económicas y financieras de las mismas, contemplando, de esta forma, una determinada situación de ellas, así como, y en segundo lugar, efectúa una adecuada

representación de las variaciones cualitativas y cuantitativas de los elementos que componen esas estructuras.

Los Sistemas Contables resultan el primer paso que un Contador tiene que dar en una empresa, es decir, planificar y poner en funcionamiento la forma en que va a fluir la información dentro de la empresa. Se trata de establecer clasificación de cuentas, libros a utilizarse, formas, procedimientos y controles que sirvan para contabilizar y controlar los bienes, las obligaciones, ingresos, gastos y los resultados de las transacciones, lo cual va a plasmarse en normas y métodos diseñados en los Manuales de Procedimientos respectivos.

En Cuba la Resolución No 54 / 2005 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) establece cual es la información necesaria que debe tener el manual para la confección de los sistema contables. A continuación se describen por tipo de contabilidad. Solo se detallará lo relacionada con la contabilidad General debido a la importancia que tiene en la propuesta del sistema contable para la actividad por cuenta propia.

De la Contabilidad General:

- a) Organización del registro contable, subdivisiones para el registro de la información primaria (área, departamento, divisiones, entre otros).
- b) Principales características de explotación del Sistema Contable – Financiero, soportado sobre tecnología de la información, si procede.
- c) Detalle del Sistema utilizado para el procesamiento del registro contable y de la emisión de las informaciones derivadas del mismo, bien sean: informatizadas, manual, parcialmente informatizado, centralizado o descentralizado e integrado o no. (Manual de Usuario).
- d) El Nomenclador de Cuentas, que precise las cuentas, subcuentas y análisis, tanto de uso general como específico, que deben utilizarse en la entidad, de acuerdo con las actividades que desarrolla y el modo de procesamiento de la información.

e) Definición del contenido y uso de las cuentas, subcuentas y análisis, en especial de las de utilización específica, establecidas atendiendo a las particularidades y actividades de la entidad, así como las aclaraciones que procedan en las de uso general.

f) Diseño de los Estados Financieros de la entidad.

g) Procedimientos a aplicar en cada subsistema contable, basados en las regulaciones emitidas por los órganos estatales, los específicos de cada entidad, atendiendo a las particularidades de su actividad y a los requerimientos de su organización y dirección.

h) Diseño del conjunto de modelos y documentos que se necesitan utilizar en la entidad y las instrucciones para su confección.

A. Los principales objetivos de los sistemas de información contables son:

1. Registrar en forma metodológica las operaciones de carácter financiero y económico que ocurren en un negocio.
2. Suministrar información clara y precisa de la situación financiera de una empresa en un momento determinado y de los resultados de las operaciones en un período delimitado.
3. Analizar e interpretar los resultados obtenidos en la actividad de una empresa.
4. Servir de base para la elaboración de presupuestos de diversas índoles sobre la actividad futura de la empresa.
5. Presentar datos precisos, medibles y analizables que le permiten a la administración tomar decisiones en cualquier momento, establecer responsabilidades, definir políticas, delegar autoridad, etc.

B. Características cualitativas de los sistemas de información contable:

Identificabilidad: Los estados contables periódicos se refieren a sujetos económicos perfectamente definidos en cuanto a su área de actividad económica y a momentos o intervalos temporales perfectamente identificados. Deben mostrar expresamente los datos de identificación contenida en ellos.

Oportunidad: La información contable debe ofrecerse a los decisores económicos en tiempo oportuno, ya que unos datos presentados a destiempo se convierten en inútiles para la aplicación a la que están ordenados. La fijación de los plazos de presentación de los estados contables es materia de juicio que corresponde, en todo caso, señalar a los órganos pertinentes de la unidad económica. No obstante, el ordenamiento jurídico suele establecer unos plazos para la presentación de los estados contables periódicos.

Claridad: La información contable debe ser mostrada en términos claros y asequibles, con el fin de asegurar, dentro de lo posible, la adecuada utilización de la misma por parte de sus diferentes destinatarios, los cuales no tienen por qué ser especialistas en materia contable. La normalización contable favorece substancialmente la claridad de la información, al generar unos estados uniformes en cuanto a estructura, terminología y criterios de elaboración.

Relevancia: La información ha de poseer una utilidad notoria, potencial o real, para los fines perseguidos por los diferentes destinatarios de los estados contables; igualmente, ha de ser completa, para que se pueda alcanzar un conocimiento suficiente de los hechos que se tratan de relevar, por lo que se deben declarar todos los datos pertinentes e informaciones adicionales necesarias para el proceso de adopción de decisiones.

Razonabilidad: La información contable no puede alcanzar en todos los casos una exactitud completa sobre los sucesos de la actividad económica que trata de dar a conocer, por lo que debe perseguir una aproximación razonable de los mismos. La mayoría de los sucesos económicos se prestan a diversas conjeturas,

no son medibles con entera precisión, dependen de sucesos aleatorios, etc. Por lo tanto, basta con que los estados contables alcancen una exposición razonable de los hechos que tratan de representar. La razonabilidad de dichos estados se consigue a través de la aplicación correcta de los principios contables que inspiran su elaboración.

Economicidad: La información contable es útil para el proceso de adopción de decisiones, pero, al mismo tiempo, su obtención ocasiona costes. La información que ha de proporcionarse a los decisores económicos debe tener en cuenta el criterio de coste- beneficio a la hora de juzgar sobre el nivel de agregación o desarrollo de ciertos datos que pueden favorecer un conocimiento más detallado de los hechos por parte de los respectivos decisores.

Imparcialidad: La información contenida en los estados contables periódicos ha de elaborarse con la intención de que sea absolutamente neutral e imparcial, es decir, que no tergiversarse o distorsione los datos en favor de ciertos destinatarios y en perjuicio de otros.

Objetividad: La información contable ha de elaborarse utilizando un mecanismo de procesamiento que impida al máximo la introducción de criterios subjetivos por parte de los responsables del proceso. Esto depende del grado de concreción y consistencia del sistema de procesamiento contable para producir automáticamente mediciones de datos al margen de posibles influencias subjetivas de los procesadores del mismo. La información contable posee un grado de objetividad suficiente cuando varios procesadores de los mismos hechos contables, dentro de un mismo sistema de información, y aplicando las mismas reglas, pueden llegar a unos datos análogos entre ellos.

Verificabilidad: La información contenida en los estados contables debe ser susceptible de control y revisión, interna y externa. La verificabilidad interna depende esencialmente de las normas de control interno que efectivamente regulen las diferentes operaciones que desarrollan la empresa y el propio sistema de procesamiento de la información contable. La verificabilidad externa representa la propiedad de la información de ser sometida a comprobación a través de

pruebas pertinentes fuera del sistema de procesamiento, y representa una garantía necesaria para sus usuarios respecto al cumplimiento de los requisitos que deben ser exigidos a la información y a la correcta aplicación de los principios contables que sirven de base para su elaboración; esta garantía es máxima cuando la revisión es realizada por profesionales especializados e independientes de la empresa.

1.2.1 SISTEMA MANUAL DE CONTABILIDAD

- Se comienza con los saldos de las cuentas en el mayor al inicio del periodo.
- Se analizan las transacciones para determinar las cuentas involucradas en la operación.
- Se registra en forma manual las operaciones en el libro diario de acuerdo a un orden cronológico.
- Se pasan manualmente los asientos del libro diario a las cuentas del mayor.
- Se determinan los saldos de cada cuenta al final del periodo, sin ajustar.
- Se realizan los asientos de ajuste y pases al mayor.
- Se prepara una hoja de trabajo que incluye balance de comprobación ajustado, estado de resultados, estado de situación y asientos de cierre.
- Se prepara el balance de comprobación posterior al cierre.

1.2.2 SISTEMA COMPUTARIZADO DE CONTABILIDAD

- Se comienza con los saldos de las cuentas en el mayor al inicio del periodo.
- Se analizan las transacciones para determinar las cuentas involucradas en la operación.
- Se registra las operaciones en la base de datos en el programa contable, el cual prepara automáticamente el asiento diario respectivo el cual puede ser impreso en cualquier momento.
- El Software contable realiza los pases del diario al mayor, automáticamente.
- Se determinan automáticamente los saldos de cada cuenta.
- Se realizan los asientos de ajuste y los pases al mayor son realizados automáticamente.

- La preparación del balance de comprobación ajustado, estado de resultados, estado de situación y asientos de cierre, es automático.
- El software prepara automáticamente el balance de comprobación posterior al cierre.

1.3 ANALISIS TEÓRICO DE LA CONTABILIDAD EN CUBA DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.

El objetivo de los estados financieros de la actividad por cuenta propia es proporcionar información sobre la situación y el desempeño financiero, que sirva a los usuarios para evaluar la gestión de la actividad.

La Contabilidad de estas actividades se organiza de manera simplificada en valores devengados estrechamente relacionados con las transacciones en efectivo y utilizan el costo histórico como base de medición.

Se debe utilizar el Peso Cubano (CUP) como moneda contable para la anotación en los registros y en la elaboración de los estados financieros.

En el caso de operaciones que se realicen en Pesos Convertibles o monedas extranjeras, se utiliza la tasa de cambio de compra para la población para su anotación en los registros.

Deberán registrar contablemente sus operaciones de acuerdo con la Norma Específica de Contabilidad de la Actividad de Trabajo por Cuenta Propia No. 1 Presentación de Estados Financieros (NTCP 1):

- a. Los trabajadores por cuenta propia que obtengan anualmente ingresos superiores a cien mil (100,000.00 CUP) pesos en el ejercicio de su actividad; y
- b. Los trabajadores por cuenta propia que, con independencia de la cuantía de los ingresos anuales obtenidos, ejerzan las siguientes actividades:
 - ✓ Elaborador vendedor de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico.
 - ✓ Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas a domicilio.
 - ✓ Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle en punto fijo de venta.

- ✓ Productor vendedor de calzado.
- ✓ Contratistas privados.

Los trabajadores por cuenta propia que pagan sus obligaciones tributarias bajo el Régimen Simplificado de tributación no aplican las Normas Cubanas de Información Financiera, con independencia del monto de los ingresos que obtengan en el ejercicio fiscal y de la actividad que ejerzan; en todo caso, llevarán el Registro Control de Ingresos y Gastos.

Los registros a utilizar como fuente de los estados financieros son el Mayor, el Registro de Comprobantes de Operaciones y el Registro Control de Ingresos y Gastos.

Las operaciones se pueden reconocer por documentos justificantes o por declaración jurada de los TCP. La fuente de anotación de los Ingresos lo constituye el Registro de Control de Ingresos y Gastos.

Cuando la actividad lo aconseje, podrán llevar registros auxiliares.

Los TCP podrán llevar los registros contables, de forma manual o utilizando aplicaciones informáticas, por sí mismos o por personas a quienes autoricen para ello. El Registro de Control de Ingreso y Gastos se lleva de forma manual.

A. LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ES EL ATRIBUTO QUE LA HACE ÚTIL A LOS USUARIOS.

Sus cuatro componentes principales son los siguientes:

- a) Comprensibilidad. Es fundamental que los usuarios puedan comprender fácilmente la información contenida en los estados financieros;
- b) Pertinencia. Para ser útil, la información debe responder a las necesidades de adopción de decisiones de los usuarios;
- c) Fiabilidad. Se considera información fiable la que no contiene errores ni sesgos y sobre la cual los usuarios pueden confiar en que representa fielmente lo que pretende representar;

d) Comparabilidad. Los usuarios deben poder comparar los estados financieros de una actividad a lo largo del tiempo para identificar tendencias en su situación y resultados financieros.

B. SE RECONOCERÁN EN MONEDA CONTABLE, INICIALMENTE, LOS SIGUIENTES CASOS

a) Efectivo en Caja: Saldo del efectivo que posea la actividad en el momento en que se habilitan los registros contables.

b) Efectivo en Banco: Saldo del efectivo en Banco por tipo de moneda que posea la actividad.

c) Activos Fijos Tangibles: Incluye el valor de muebles, equipos y otros activos que el TCP considere como tal, vinculados con la actividad que realiza y que posea en el momento en que se habilitan los registros contables. Se utilizará como método de valoración no menos del 50 % del valor de adquisición o de mercado. En el comprobante de operación que fije esta partida se relacionarán los siguientes datos:

i. Descripción

ii. Cantidad

iii. Año de adquisición

iv. Valor Inicial

d) Se utilizará como contrapartida de este reconocimiento inicial la cuenta de Patrimonio o de Pasivo que corresponda.

C. LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES COMPONENTES.

a) Un Balance General o Estado de Situación.

b) Un Estado de Resultado.

Los estados financieros deben elaborarse partiendo de la base de que es una actividad en marcha y deben destacarse los siguientes datos:

a) El nombre del TCP que presenta la información.

- b) Actividad autorizada y Número de Identificación Tributario (NIT).
- c) La fecha de cierre del balance y el ejercicio a que se refiere el Estado de Resultado; y
- d) La moneda en que se presenta la información. (Pesos cubanos, CUP).

Los estados financieros se elaboran en los quince días posteriores al cierre del año calendario.

El TCP debe precisar el activo circulante y fijo y el pasivo corriente y a largo plazo, como categorías separadas del balance. El activo debe clasificarse como circulante cuando se trata de efectivo, en caja o banco. Todos los demás activos deben clasificarse como fijos.

Los muebles, equipos y otros activos que el TCP considere como tangibles, deben ser valorados inicialmente a su costo o valor de mercado. El costo de los Activos Fijos Tangibles comprende su precio de adquisición, y todo costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Para calcular el precio de adquisición se deducen todos los descuentos y rebajas comerciales. El valor de mercado no debe ser menor del cincuenta (50 %) por ciento de su similar.

La depreciación de muebles y equipos debe consignarse sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El método más simple es la depreciación lineal, se calcula antes del cierre del ejercicio contable y la tasa a utilizar es de un diez (10 %) por ciento anual.

En el comprobante de operaciones que registre el monto de la depreciación anual, deberá contener la base de cálculo.

Un pasivo debe clasificarse como corriente en los siguientes casos:

- a) Cuando se espera liquidarlo en el curso normal del ciclo de operaciones del negocio; incluye, obligaciones con el sistema bancario.
- b) Cuando se prevé su liquidación dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del balance.

Todos los demás pasivos deben considerarse como pasivos no circulantes o a largo plazo.

En el caso de las cuentas a utilizar en el Estado de Resultado se reconoce un Gasto de Operación cuando se produce una salida de efectivo, o se acumula la depreciación de los Activos Fijos Tangibles del período.

Los pagos en concepto de arrendamiento, deben reconocerse como gastos en el momento en que se abonan.

Los ingresos incluyen los realizados y cobrados por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías, condicionados a la entrada de efectivo.

Las tasas, impuestos y contribuciones que figuran en los Estados Financieros son los pagaderos en el ejercicio, y guardan relación con la legislación fiscal vigente.

En el caso de las Remuneraciones al personal contratado, en el comprobante de operaciones o soporte documental anexo a este, deberán reflejar la información siguiente:

- a) Fecha
- b) Nombres y apellidos del trabajador contratado
- c) No. Identidad Permanente
- d) Importe pagado
- e) Firma

1.4 TENDENCIAS Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS ACTUALES

Los sistemas de información para la dirección son un tipo de sistema de procesamiento básico de la información. Estos sistemas permiten realizar operaciones rutinarias con mayor rapidez.

Estos sistemas abarcan un conjunto de actividades integrando además sistemas de bases de dato de forma tal que puede reflejar la realidad compleja de una entidad socioeconómica. Se orienta sobre todo a proporcionar información para el control y la toma de decisiones y permite lograr un considerable nivel de organización y madurez.

1.4.1 APLICACIONES ESCRITORIO

Una aplicación Desktop (también llamada de Escritorio) es aquella que está instalada en el ordenador del Usuario, que es ejecutada directamente por el sistema operativo, ya sea Microsoft Windows, Mac OS X, Linux o Solaris, y cuyo rendimiento depende de diversas configuraciones de hardware como memoria RAM, disco duro, memoria de video, etc.

Ventajas:

- Habitualmente su ejecución no requieren comunicación con el exterior, sino que se realiza de forma local. Esto repercute en mayor velocidad de procesamiento, y por tanto en mayores capacidades a la hora de programar herramientas más complicadas o funcionales.
- Suelen ser más robustas y estables que las aplicaciones Web.
- Rendimiento: el tiempo de respuesta es muy rápido.
- Seguridad: pueden ser muy seguras (dependiendo del desarrollador).

Desventajas:

- Su acceso se limita al ordenador donde están instaladas.
- Son dependientes del sistema operativo que utilice el ordenador y sus capacidades (video, memoria, etc.).
- Requieren instalación personalizada.
- Requieren actualización personalizada.

Suelen tener requerimientos especiales de software y librerías.

Lenguajes de programación para el desarrollo de aplicaciones de escritorio.

Un lenguaje de programación es un conjunto de símbolos y reglas sintácticas y semánticas que definen su estructura y el significado de sus elementos y expresiones. Es utilizado para controlar el comportamiento físico y lógico de una máquina. Es además una herramienta que permite a uno o más programadores especificar de manera precisa sobre qué datos debe operar una computadora, cómo estos datos deben ser almacenados o transmitidos y qué acciones debe

tomar bajo una variada gama de circunstancias. Todo esto, a través de un lenguaje que intenta estar relativamente próximo al lenguaje humano o natural.

Entre los lenguajes de programación típicos para el desarrollo de aplicaciones de escritorio se encuentran: C++, Delphi, Java, entre otros, para los cuales se ha hecho una descripción de sus características principales, así como una comparación entre ellos.

1.4.1.1 LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA

De acuerdo con el Libro Blanco de Java (Gosling & McGilton, 1996), los objetivos de diseño de Java eran ser “un lenguaje sencillo, orientado a objetos, distribuido, interpretado, robusto, seguro, de arquitectura neutral, portátil, de gran rendimiento, multitarea y dinámico”. (Zukowski, 2006)

- Simple. Java incorpora nuevas tareas como un recolector de elementos no utilizados automático y elimina aspectos de C++ confusos y muy poco utilizados como la sobrecarga de operadores. Otro aspecto de la simplicidad de Java es que nada en Java es realmente nuevo, por ejemplo: las clases proceden de C++ y Smalltalk; las interfaces proceden de Objective-C y proporcionan a Java herencia de interfaces múltiple; etc.
- Orientado a objetos. Los API Core de Java son una colección de componentes reutilizables, extensibles y sostenibles, previamente creados, llamados bibliotecas de clase. En lugar de crearlo todo de nuevo con Java, se comienza con las bibliotecas.
- Distribuido. Inicialmente, todo lo que Java podía hacer era acceder a objetos distribuidos mediante protocolos estándar basados en TCP/IP como HTTP. Pero en versiones posteriores se comenzaría a invocar métodos en un equipo remoto tan fácil e invisiblemente como podría hacerlo en su propio espacio de ejecución, mediante protocolos comunes como CORBA (Arquitectura intermediaria para solicitar objetos comunes), RMI (Invocación de métodos remotos), además de los servicios web.
- Interpretado. Los programas en Java son interpretados. En lugar de ser compilados en ejecutables nativos, el código de Java es traducido en

códigos de bytes no asociados a una plataforma. Estos códigos de bytes se pueden transferir a cualquier plataforma que tenga Java Runtime Environment (JRE), que consiste en una Máquina Virtual de Java (JVM) y de este modo pueden ejecutarse sin volver a compilarlos o revincularlos.

- Robusto. La robustez es la medida de la fiabilidad de un programa. Java contiene varias funciones integradas que mejoran la fiabilidad de un programa:
 - Es un lenguaje basado en tipos.
 - No tiene punteros.
 - Realiza automáticamente la recolección de elementos no utilizados.
 - Fomenta el uso de interfaces en lugar de clases.
- Seguro. Muchas de las cosas que hacen que Java sea robusto también garantizan la seguridad del programa que se está ejecutando (por ejemplo, al no tener punteros a la memoria, no corrompe la memoria). Pero existen otros niveles de seguridad en Java. En el primero está el verificador de código de bytes; en el segundo nivel se encuentra el cargador de clases y en el tercer nivel está el administrador de seguridad. Además de esto Java brinda la posibilidad de firmar las clases de Java con firma digital, generar digests para mensajes para asegurar su integridad, etc.
- De arquitectura neutral. La “neutralidad arquitectónica” hace referencia a los códigos de bytes neutrales de Java. En lugar de compilarlos en binarios específicos de cada plataforma, los programas de Java se realizan para que se ejecuten en cualquier equipo sin recompilarlos o revincularlos.
- Portátil. La portabilidad no se consigue solamente con los códigos de bytes de plataforma neutral. En lugar de confiar en detalles específicos de la implementación, tales como el tamaño de un entero, todas las representaciones numéricas en tamaño, orden de byte y manipulación, están definidas en Java Language Specification.
- Alto rendimiento. Los códigos de bytes de plataforma neutral pueden convertirse en tiempo de ejecución en código máquina específico de la CPU, ejecutándose casi tan rápidamente (si no más) como código

compilado de forma nativa C y C++. Para ello cuenta con dos herramientas de traducción: el Compilador Justo a Tiempo (JIT) y la herramienta HotSpot. Aunque las dos traducen en tiempo de ejecución al conjunto de instrucciones nativas, HotSpot supervisa el código mientras se ejecuta y optimiza la velocidad en los bloques más frecuentemente ejecutados.

- **Multitarea.** El lenguaje de programación Java y las bibliotecas estándar incluyen muchos recursos para ayudar en este proceso de comunicación, asegurando la seguridad de los subprocesos.
- **Lenguaje dinámico.** Esto significa que, aunque las bibliotecas están cambiando continuamente, los programas no deben volver a vincularse. Los primeros códigos de bytes de plataforma neutral seguirán funcionando después de que aparezcan nuevas bibliotecas.

1.4.1.2 HERRAMIENTA PARA GENERAR REPORTES JASPERREPORTS

Existen diversas librerías y herramientas dedicadas (varias de ellas Open Source) a la rápida generación de reportes. La librería JasperReports es una de las más conocidas e interesantes que, combinada con herramientas para el diseño (por ejemplo iReport), facilita y agiliza la generación, la pre visualización y la impresión de los reportes.

JasperReport es una poderosa herramienta de código abierto para generar reportes en Java con la habilidad de producir contenido completo para la pantalla, directo para la impresora o en diferentes formatos de archivo (PDF, HTML, XML, y CSV, entre otros). (Heffelfnger, 2006)

La librería es 100% Java y puede utilizarse tanto en aplicaciones desktop, cliente-servidor, web, J2EE, etc.

Los reportes se generan basados en un diseño XML, armado y compilado antes de la puesta en marcha del motor generador del reporte.

Además de texto, JasperReports es capaz de generar reportes profesionales que incluyen imágenes y distintos tipos de gráficos. Entre las principales características de JasperReports están:

- Genera reportes flexibles: permite separar datos en la sección del reporte que se seleccione. Estas secciones pueden ser título, encabezado, detalle, pie de página y resumen.
- Es capaz de presentar datos textuales y gráficos. Además es posible emplear expresiones y así mostrar datos dinámicos, o sea, permite realizar cálculos a los datos pasados a través de la fuente de datos.
- Permite pasarle datos de varias maneras: los datos pueden ser introducidos lo mismo a través de un datasource (fuente de datos) o mediante parámetros.
- Acepta datos de diferentes fuentes de datos: no se limita a generar reportes a partir de los datos de una base de datos sino que admite obtener datos de ficheros XML, de POJOs y cualquier clase que implemente las interfaces `java.util.Map` y `javax.swing.TableModel`.
- Puede generar marcas de agua
- Puede generar subreportes o lo que es lo mismo reportes dentro de reportes. Esto facilita extremadamente el diseño de los reportes permitiendo extraer complejas secciones de reporte en un reporte separado e incluir esas partes en un reporte maestro.
- Puede exportar reportes a varios formatos. Además de los formatos mencionados anteriormente es posible exportar datos del reporte a los formatos RTF, XLS, Microsoft Word, OpenOffice.org Writer, StarOffice Writer, WordPerfect y muchas más.

1.4.1.3 SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS

Un Sistema Gestor o Manejador de Bases de Datos (SGBD) es un conjunto de programas que permite a los usuarios crear y mantener una BD, por lo tanto, el SGBD es un software de propósito general que facilita el proceso de definir, construir y manipular la BD para diversas aplicaciones. Pueden ser de propósito general o específico.

Existen muchas formas de organizar las bases de datos, pero hay un conjunto de objetivos generales que deben cumplir todas los SGBD, de modo que faciliten el

proceso de diseño de aplicaciones y que los tratamientos sean más eficientes y rápidos, dando la mayor flexibilidad posible a los usuarios. Algunos de los objetivos fundamentales de los SGBD son:

- Disminución de la redundancia.
- Integridad de los datos.
- Seguridad y protección de los datos.
- Facilidad de manipulación de la información.

Entre los SGBD que de forma tradicional son utilizados se encuentran MySQL, PostgreSQL, Firebird, Microsoft SQL Server, entre otros.

1.4.2 METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

1.4.2.1 PROCESO UNIFICADO DE DESARROLLO (RUP)

RUP es un proceso de desarrollo de software y junto con el Lenguaje Unificado de Modelado UML, constituye la metodología estándar más utilizada para el análisis, implementación y documentación de sistemas orientados a objetos.

Este proceso fue elaborado por los creadores del UML (Jacobson, Booch y Rumbaugh). Sus características principales son

- Es **dirigido por los casos de uso**; acciones realizadas (interacciones) entre los usuarios y el sistema.
- Se centra en el diseño de **arquitectura central**, la cual guía el proceso de construcción de software.
- Es un proceso que utiliza un **desarrollo iterativo e incremental**; las iteraciones son controladas sobre los diferentes pasos del proceso y es incremental porque en cada iteración el software se va ampliando y mejorando.

Un ciclo de vida iterativo se basa en el agrandamiento y perfeccionamiento secuencial de un sistema a través de múltiples ciclos de desarrollo, análisis, diseño, implementación y pruebas.

Cada iteración es un ciclo que termina en la liberación de una versión parcial del producto final y cada iteración pasa a través de todos los aspectos del desarrollo de software.

RUP divide el proceso en cuatro fases (Inicio, Elaboración, Construcción y Transición) dentro de las cuales se realizan varias iteraciones en número variable según el proyecto y en las que se hace un mayor o menor hincapié en las distintas actividades.

CAPÍTULO 2. SISTEMA CONTABLE PARA LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.

2.1 SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.

I. Requerimientos

Un requisito es una característica de diseño, una propiedad o un comportamiento de un sistema. Al enunciar los requisitos de un sistema se establece un contrato entre los elementos externos al sistema y el propio sistema, que a su vez integra lo que se espera que haga el sistema.

II. Requerimientos Funcionales

Los requerimientos funcionales delimitan las acciones con las cuales debe cumplir el sistema, son en sí, capacidades o funciones que el sistema debe cumplir.

A partir de los objetivos planteados inicialmente se pueden inferir los requerimientos funcionales siguientes:

1. Insertar los datos del Trabajador por Cuenta Propia
2. Gestionar cuentas contables
3. Registrar y/o cancelar comprobantes contables
4. Realizar cierres mensuales o anuales
5. Mostrar mayor de una cuenta
6. Mostrar submayor de una partida
7. Mostrar balance de comprobación de saldos
8. Mostrar Balance General
9. Mostrar Estado de Resultados
10. Mostrar la declaración jurada del Trabajador por cuenta propia.

III. Requerimientos no funcionales

Los requerimientos no funcionales son propiedades o cualidades que el producto debe tener, los cuales no alteran la funcionalidad del producto, esto significa que los requerimientos funcionales se mantienen invariables sin importarle con que propiedades o cualidades se relacionen. Ellos también añaden funcionalidad al producto, pues hacen que un producto sea fácil de usar, seguro o interactivo.

Apariencia o interfaz externa

Se debe manejar la interfaz con la mayor simplicidad posible para lograr que el sistema de información sea de fácil entendimiento, así como un diseño sencillo que brinde mayor comodidad al trabajar, permitiendo de esta forma que no se requiera de mucho entrenamiento para la explotación de dicho medio. Además, se requiere la utilización de colores claros y formatos de textos legibles que mejoren la visibilidad del usuario.

Usabilidad

El sistema podrá ser utilizado por el personal autorizado que posea conocimientos elementales en el manejo de la computadora. Su uso se enmarcará en el trabajador por cuenta propia o la persona que el defina que lleve su contabilidad, exigiéndose rigurosamente la comprensión anticipada de las regulaciones vigentes.

Rendimiento

Se hace necesario que el sistema cuente con un alto nivel de eficiencia para el control mensual de las operaciones a realizarse, así como una disponibilidad sistemática para la observación de los reportes e históricos de cuentas que el trabajador por cuenta propia solicita.

De suma importancia es la precisión de toda la información almacenada.

Soporte

El proceso de instalación, configuración y mantenimiento del sistema será realizado por un informático.

Portabilidad

El producto de software puede ser usado bajo cualquier sistema operativo con excepción del servidor de base de datos que estrictamente funciona sobre Windows.

Seguridad

El sistema debe garantizar la seguridad de los datos que se introducen. Para ello se define que debe permitir:

11. Gestionar usuarios
 - a) Insertar usuarios
 - b) Eliminar usuarios
 - c) Modificar datos del usuario
12. Asignar privilegios
13. Modificar niveles de acceso por usuarios
14. Autenticarse
15. Cambiar contraseña
16. Mostrar transacciones realizadas por un usuario en un periodo determinado

Políticos y Culturales

Para alcanzar un entendimiento común entre el desarrollador del sistema y el usuario que interactuará con el sistema, el producto no debe contener expresiones que resulten contradictorias para el trabajador por cuenta propia o persona que asigna para llevar su contabilidad, de modo que los términos a utilizar deben estar en correspondencia con los principios estipulados en el Norma Cubana Contable para la actividad por cuenta propia.

El producto además será adecuado para aquellos que dominen el idioma Español.

Legales

Según lo estipulado en la Resolución No. 386/2010, el sistema deberá cumplir con todas las exigencias que en ella se integran, dictadas por el del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), donde se aprueban los documentos que integran la Sección VII Normas Cubanas de Contabilidad de la Actividad de Trabajo por Cuenta Propia, del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera.

Confiabilidad

La respuesta del sistema ante los fallos será por medio del gestor de base de datos SQL Server. Se garantizará además la obtención de copias de seguridad actualizadas de datos.

Software

- Sistema Operativo Windows
- SQL Server 2012 como gestor de base de datos relacionales
- Máquina virtual de Java

Hardware

Pentium II con 64 MB de RAM y un microprocesador a 300 MHz.

2.1.1 PRINCIPIOS DE DISEÑO

I. Autenticación del usuario

La aplicación dispone de una primera ventana de identificación del usuario. Sólo usuarios registrados en la base de datos pueden acceder al sistema. Los usuarios tienen limitado el uso de la aplicación acorde a los niveles de acceso que le pertenecen. De esta manera se restringe su acceso a las partes de la aplicación que esté autorizado.

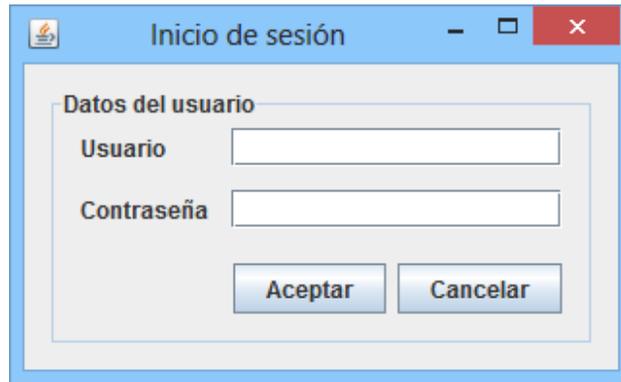


Imagen No. 2.1 Ventana de Identificación del usuario. Fuente: Elaboración propia.

II. Ventana principal

El sistema cuenta con una ventana principal que da acceso a todas las acciones que se pueden realizar con la aplicación.

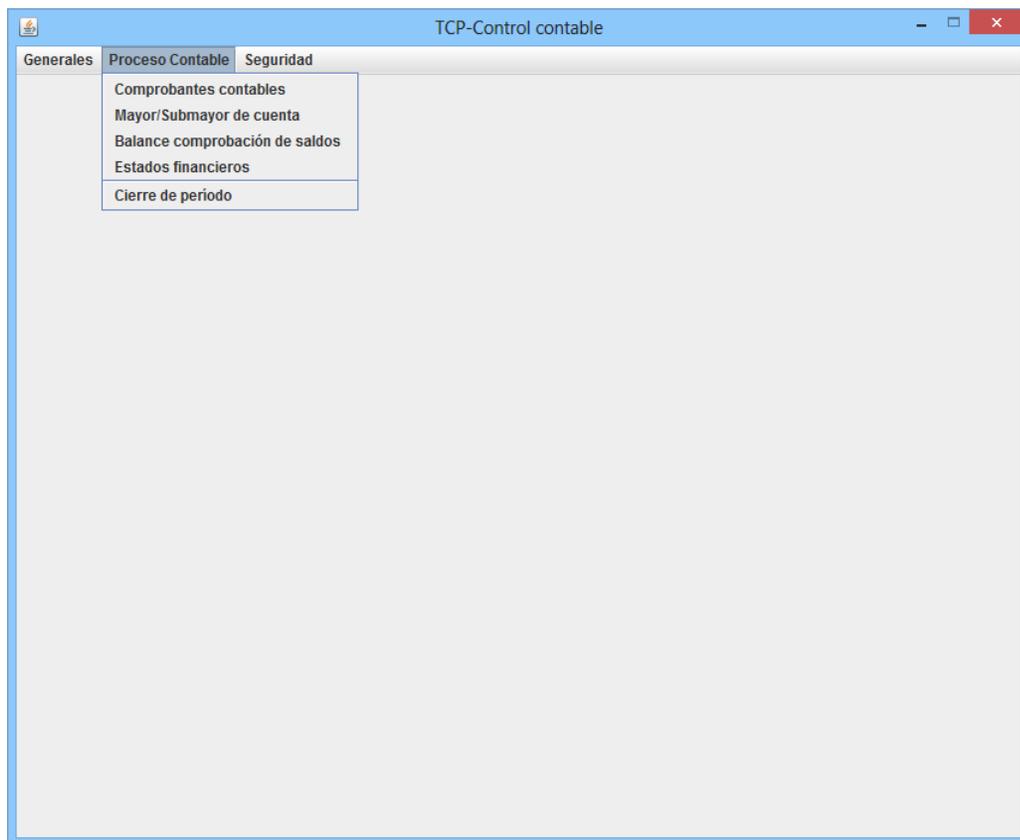


Imagen No. 2.2 Ventana de acceso a aplicaciones del sistema. Fuente: Elaboración propia.

III. Gestión de cuentas contables

Entre los pasos básicos que se deben realizar para comenzar la explotación del sistema está la definición del catálogo de cuentas contables. Es necesario acotar que el sistema permite hasta 4 niveles de especificación de la cuenta: cuenta, subcuenta, subcontrol y análisis. De esta forma el usuario puede llegar a un alto nivel de especificidad o desglose de la cuenta si así lo desea. Además, es posible poner una cuenta en estado inactivo. Esto es en el caso que una cuenta deje de ser utilizada por cambios realizados en las leyes que indican cómo debe llevarse la contabilidad para cuentapropistas y dicha cuenta haya tenido movimientos, se declara como inactiva y deja de emplearse pero no pierde los posteos realizados previamente.

Si busca y/o selecciona una cuenta es posible realizarle cambios o eliminarla. En este último caso, el sistema solo lo permitirá si la cuenta no ha tenido movimientos. También es posible imprimir el listado de las cuentas definidas.

The screenshot shows a software window titled "TCP - Cuentas contables". It features a search section at the top with fields for "Cuenta", "Subcuenta", "Subcontrol", "Análisis", and "Descripción", along with a "Cuentas nactivas" checkbox. Below this is a table with columns for "Cuenta", "Subcuenta", "Subcontrol", "Análisis", "Descripción", "Naturaleza", "Clasificación", "Subclasificación", and "Inactiva". The table lists several account types such as "EFFECTIVO EN C...", "ACTIVOS FIJOS...", "DEPERCIACION...", "PRESTAMOS BA...", "PRESTAMOS BA...", and "PATRIMONIO". At the bottom, there is a "Datos de la cuenta" section with similar search fields and radio buttons for "Naturaleza" (Deudora, Acreedora) and an "Inactiva" checkbox. A toolbar at the very bottom contains buttons for "Nuevo", "Editar", "Eliminar", "Guardar", "Informe", and "Salir".

Cuenta	Subcuenta	Subcontrol	Análisis	Descripción	Naturaleza	Clasificación	Subclasificación	Inactiva
100				EFFECTIVO EN C...	Deudora	Activos	Activo circula...	<input type="checkbox"/>
101				EFFECTIVO EN B...	Deudora	Activos	Activo circula...	<input type="checkbox"/>
200				ACTIVOS FIJOS ...	Deudora	Activos	Activos fijos	<input type="checkbox"/>
300				DEPERCIACION...	Acreedora	Activos	Cuentas reg...	<input type="checkbox"/>
470				PRESTAMOS BA...	Acreedora	Pasivos	Pasivos circu...	<input type="checkbox"/>
520				PRESTAMOS BA...	Acreedora	Pasivos	Pasivos a lar...	<input type="checkbox"/>
600				PATRIMONIO	Acreedora	Patrimonio		<input type="checkbox"/>

Imagen No. 2.3 Ventana de Identificación de cuentas contables. Fuente: Elaboración propia.

IV. Gestión de comprobantes de operaciones

Los comprobantes de operaciones son las acciones de registro en el sistema de los hechos económicos ocurridos durante el ejercicio del trabajador por cuenta propia. Mediante esta ventana es posible crear, cancelar o imprimir un comprobante de operaciones.

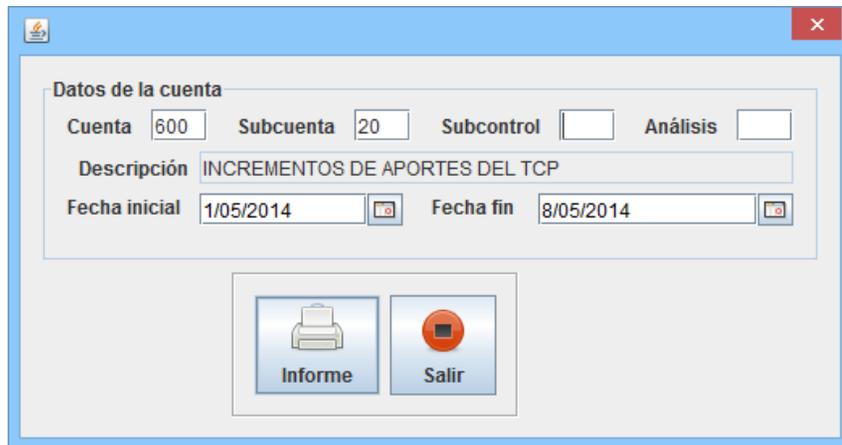
Los comprobantes, una vez introducidos los datos y al guardarlos, son mayorizados. Y como debe existir una constancia de todas las operaciones realizadas, no podrán ser eliminados.

Cuenta	Subcuenta	Subcontrol	Análisis	Descripción	Debe	Haber
101				EFFECTIVO E...	0.09	0
600	20			INCREMENT...	0	0.09

Imagen No. 2.4 Ventana de los comprobantes de operaciones. Fuente: Elaboración propia.

V. Mostrar mayor/submayor

El saldo de las cuentas se controlará en mayores y/o submayores. El sistema es capaz de detectar, de acuerdo a los datos de la cuenta que se introduzcan, si debe ser mostrado el mayor o el submayor de una cuenta.



Datos de la cuenta

Cuenta 600 Subcuenta 20 Subcontrol Análisis

Descripción INCREMENTOS DE APORTES DEL TCP

Fecha inicial 1/05/2014 Fecha fin 8/05/2014

Informe Salir

Imagen No. 2.5 Ventana de reporte de Mayor y/o Submayor. Fuente: Elaboración propia.

VI. Formato de los reportes

Los informes que muestra la aplicación cumplen con las regulaciones de la Norma Cubana de la Contabilidad para el trabajo por cuenta propia que indican que siempre se deben mostrar los datos del cuentapropista. A continuación se muestran dos ejemplos de los informes que genera el sistema:

VII. Ayuda

Como ayuda para los usuarios, el sistema cuenta con un manual del usuario, que contiene toda la información necesaria para que sea explotado correctamente y al máximo posible.

2.2 REGLAMENTO DE LAS BASES NORMATIVAS CONTABLES PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

El presente reglamento es una propuesta que establece la forma de operación de la contabilidad del trabajo por cuenta, la responsabilidad del usuario, el nomenclador de cuentas, los registros y controles a llevar y la descripción de las principales operaciones a realizar, todo a partir de las Normas Cubanas de Contabilidad de la Actividad de Trabajo por Cuenta Propia. Este reglamento general es una adaptación a la actividad por cuenta propia de los fundamentos establecidos en la Resolución No. 54/2005 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) que resuelve que *“Las empresas estatales, privadas y mixtas, grupos empresariales, uniones de empresas, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas y entidades del sector cooperativo y campesino, deben elaborar, a partir de la Normas Cubanas de Contabilidad y de Contabilidad Gubernamental, un documento que contenga la base normativa contable de cada entidad, como parte del Sistema de Control Interno”*.

2.2.1 ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.

El registro contable de la Actividad por cuenta propia, se debe llevar de forma centralizada por el cuentapropista o un tenedor de libro contrato para estos fines. En cualquiera de los casos se rigen obligatoriamente por las Normas Cubanas de Contabilidad de la Actividad de Trabajo por Cuenta Propia aprobadas en el país en la Resolución 386 / 2010 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

El proceso de registro contable de la actividad se organiza de manera simplificada en valores devengados estrechamente relacionados con las transacciones en efectivo y utilizan el costo histórico como base de valoración.

Definiciones contables importantes dentro de la actividad:

- **Valoración:** Es el proceso por el que se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales que se definan para la actividad, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de valoración relativas a cada uno de ellos.
- **Coste histórico o coste de un activo:** Es el precio de adquisición o coste de producción.
- **Precio de adquisición:** Es el importe en efectivo y otras partidas equivalentes pagadas, en su caso y cuando proceda, el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición, debiendo estar todas ellas directamente relacionadas con ésta y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas.
- **Coste de producción:** Incluye el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, el de los factores de producción directamente imputables al activo, y la fracción que razonablemente corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

La Moneda para el registro contable y presentación de los Estados Financieros será el peso cubano (CUP). Las transacciones en moneda extranjera o en Pesos Convertibles deben registrarse, al reconocerlas, en la moneda para el registro contable, aplicando al importe en moneda extranjera o Peso Convertible el tipo de cambio de compra para la población entre la moneda para el registro contable y la moneda extranjera o Peso Convertible en la fecha de la transacción.

La organización del proceso de registro contable de la actividad por cuenta propia debe facilitar:

- a. La toma de decisiones del trabajador por cuenta propia, ya que constituye una eficaz herramienta para gestión integral de la actividad.
- b. La planeación y el control de las operaciones.

El registro contable se nutre del Registro de Control de Ingreso y Gastos, el cual se debe llevar de forma manual por el trabajador por cuenta propia o el tenedor de libro contratado para estos fines. Las operaciones se reconocerán por documentos que justifiquen el hecho o por declaración jurada de los TCP.

En el Registro de Control de Ingresos y Gastos se anotarán las operaciones que al respecto se realicen diariamente.

El trabajador por cuenta propia habilitará, ante la Oficina Nacional de Administración Tributaria de su domicilio fiscal, el Registro Control de Ingresos y Gastos.

Para la justificación de los gastos incurridos, a los efectos de la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Personales, solo será obligatoria la justificación del 50% de los desembolsos.

Para el registro de las remuneraciones de los trabajadores contratados al comprobante de operaciones resultado del pago se le debe anexar el modelo reflejado en el Anexo No. 2.1. "Remuneración a trabajadores por cuenta propia contratados".

Los ingresos incluyen los realizados y cobrados por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías, condicionados a la entrada de efectivo. Según la actividad por cuenta propia se diseñarán modelos o documentación primaria que recoja evidencia de los ingresos cobrados. Facturas, notas de ventas, etc.

El monto a depreciar de los activos fijos tangibles se determinará aplicando al valor el libro una tasa del 10% anual. Según Normas Cubanas de Contabilidad de la Actividad por Cuenta Propia.

2.2.2 NOMENCLADOR, CONTENIDO Y USO DE CUENTA.

El nomenclador de cuenta propuesta para la actividad por cuenta propia se define en el Anexo No. 2.2.

El grupo de cuentas de activos se desglosa en activos circulantes y activos fijos.

Las cuentas del activo circulante incluyen al efectivo en caja y el efectivo en banco.

El efectivo en caja se identifica con el código 100 y se desglosa en 5 sub-cuentas que incluye el control de los recursos financieros en fondo para caja, remuneración, por depositar en banco, por depositar por venta por cheque y para compra de recursos materiales y/o servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del trabajo por cuenta propia.

El efectivo en banco se identifica con el código 110 y se desglosará en sub-cuenta que incluyen el código asignado por la institución financiera que se encarga de la custodia de los recursos financieros.

En ambos casos los trabajadores por cuenta propia podrán incluir las sub- cuentas que consideran necesarias para garantizar un mejor control.

Los activos fijos tangibles se contabilizarán con el código 200 y el control se desglosará en las sub-cuentas productivos en explotación y/o ociosos. Además de no productivos en explotación y/o ociosos.

Las cuentas reguladoras de activos define únicamente a la depreciación de activos fijos tangibles con el código 300, en la misma se acumulará el desgaste físico de los activos sobre una base de depreciación de un 10% anual sobre el valor total del activo.

El grupo de pasivo se desglosa en pasivos circulantes y pasivos a largo plazo.

El pasivo circulante incluye el préstamo bancario a corto plazo con el código 470, en las sub-cuentas se identifica la institución financiera que ha otorgado el financiamiento, además de aquellos montos recibido en el año, los que se reclasifican del largo plazo al corto plazo y lo que se paga en el periodo.

El pasivo a largo plazo incluye el Préstamo Bancario a Largo Plazo con el código 520, en la sub-cuenta se identifica la institución financiera que ha otorgado el financiamiento, además de aquellos montos recibidos en el año y los montos que se reclasifican del largo plazo al corto plazo.

El grupo de Patrimonio se clasifica con el código 600, en las subcuentas se definen los saldos al inicio del TPC, el incremento del aporte, erogaciones realizadas, pagos de cuotas del impuesto sobre ingresos personales y pagos de la contribución a la seguridad social.

La Utilidad Retenida se clasifica con el código 610, se acredita el resultado obtenido por el TPC y luego se debita por el saldo a distribuir.

La Pérdida se clasifica con el código 620, se debita el resultado negativo obtenido por el TPC.

Las cuentas nominales se controlarán a través de elementos y subelementos de gastos para aquellas que proceda. En este caso la cuenta Gastos de operaciones se identificará con el código 800 y la ejecución de las erogaciones se contralará a través de elementos y subelementos de gastos.

Los elementos y subelementos propuestos para la actividad por cuenta se reflejan en el anexo No. 2.3.

La cuenta Impuesto y tasas se identificará con el código 810, es otra cuenta de gastos que se contralará por sub-cuentas que incluyen el impuesto de ventas, impuesto sobre los servicios públicos, impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo y otros impuesto y tasas.

La cuentas ventas con el código 900, recogerá las ventas o ingresos por servicios cobrado por el TPC.

La cuenta Resultado con el código 999, recogerá el resumen del resultado de las operaciones del TPC, en el caso que el resultado sea positivo se cargará a Utilidad Retenida y si es negativo a Pérdida.

2.2.2.1 RESUMEN DEL USO Y CONTENIDO DE LAS CUENTAS.

Efectivo en Caja: Representan las existencias de medios monetarios y valores depositados en la caja.

Se debitan por los cobros en efectivo pendientes de depositar en la sucursal bancaria, así como otras entradas de efectivo a Caja. Se acreditan por la utilización de efectivo para operaciones y por los depósitos efectuados en las cuentas bancarias.

Efectivo en Banco: Representan la existencia de los medios monetarios depositados en las cuentas bancarias.

Se debitan por los depósitos de efectivo y se acreditan por las extracciones y pagos efectuados a partir de estas.

Activos Fijos Tangibles: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares y que normalmente no se destinan a la venta. Estos Activos trasladan su valor paulatinamente durante su vida útil, a la prestación de servicios.

Incluyen maquinarias y equipos, muebles, enseres y equipos de oficina, entre otros.

Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos.

Se debitan por las altas de los Activos Fijos y se acreditan por las bajas o ventas de estos.

Depreciación de Activos Fijos Tangibles: Esta cuenta se corresponde con la pérdida del valor que sufren los Activos Fijos Tangibles y que se registra en ellas, debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que presten servicios o a su obsolescencia tecnológica.

Se acreditan por el importe de la depreciación para reposición correspondientes al período y se debitan por la depreciación acumulada en el momento de la baja de los Activos Fijos Tangibles o por las modificaciones de las tasas de depreciación.

Préstamos Bancarios a Corto Plazo: Representan los importes pendientes de amortizar de préstamos bancarios a corto plazo.

Se acredita por los importes recibidos de los Préstamos Bancarios a Corto Plazo y se debitan por el pago de las amortizaciones realizadas.

Préstamos Bancarios a Largo Plazo: Representan los importes pendientes de amortizar de préstamos bancarios a largo plazo.

Se acredita por los importes recibidos de los Préstamos Bancarios a largo plazo y se debitan por el pago de las amortizaciones realizadas.

Patrimonio del TCP: Representa el valor de los Activos Fijos Tangibles y otros medios aportados por el trabajador por cuenta propia.

Se acredita por la incorporación de bienes y derechos del TCP proveniente de la actividad y se debita por la extracción de recursos por parte del TCP.

Utilidad Retenida: Se registran en estas cuentas las utilidades obtenidas en el período contable para su distribución.

Se acreditan al final del período contable por los resultados positivos obtenidos y se debita por la erogación realizada por el TCP en el ejercicio.

Pérdida: Se registran en esta cuenta el resultado negativo obtenido en cada período contable.

Se debitan por el resultado negativo de cada período contable y se acreditan por las utilidades futuras destinadas al financiamiento de pérdidas.

Gastos o Costos directos de Operación: En estas cuentas se registran los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades o servicios. Sus saldos se cancelan al final del año contra la cuenta Resultado.

Impuestos y Tasas: Comprenden los importes de los impuestos y tasas que se paguen, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes. Excluye el Impuesto sobre Ingresos Personales. Se debitan por los impuestos pagados y los saldos de esta cuenta se cancelan al final del año, contra la cuenta Resultado.

Ventas: Comprenden los importes por los servicios prestados. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta Resultado.

Resultado: Esta cuenta refleja al final del período contable, el resultado obtenido por el TCP en esta actividad, bien sea utilidad o pérdida, producto del cierre de los saldos de las cuentas nominales. Su saldo se transfiere una vez efectuado el cierre de los saldos de las cuentas nominales, de ser positiva a la cuenta 610 Utilidad Retenida y de ser negativo, a la cuenta 620 Pérdida.

2.2.3 DISEÑO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.

2.2.3.1 MODELO ESTADO DE RESULTADO DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA

El Estado de Resultado es aquel que demuestra el resultado de las operaciones realizadas por el trabajo por cuenta propia en un período contable determinado.

El anexo No. 2.4 refleja la propuesta de Estado de Resultado del Trabajo por cuenta propia.

Es importante que se tenga en cuenta a la hora de elaborar el Estado de Resultado los siguientes postulados a la hora de reconocer los ingresos y gastos asociados a la actividad económica que desarrolla el Trabajador por cuenta propia:

- Se reconoce un Gasto Directo de Operación cuando se produce una salida de efectivo, o se acumula la depreciación de los Activos Fijos Tangibles del período.
- Los ingresos incluyen los realizados y cobrados por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías, condicionados a la entrada de efectivo.
- Las tasas e impuestos que figuran en el Estado de Resultado son los pagaderos en el ejercicio, y guardan relación con la legislación fiscal vigente.

2.2.3.2 MODELO BALANCE GENERAL DE LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA.

El Balance General es un estado que muestra la **situación financiera** de la actividad por cuenta propia en una fecha dada, o sea, la capacidad del trabajador para pagar sus obligaciones a medida que ellas vencen. Para ello, se clasifican los activos de acuerdo con su disponibilidad (liquidez) para cumplir con las obligaciones y, además, se clasifican los pasivos u obligaciones de acuerdo con sus vencimientos. De este modo, el trabajador por cuenta propia puede valorar adecuadamente la situación financiera de la actividad económica que realiza en una fecha dada.

El anexo No. 2.5 refleja la propuesta del Balance General del Trabajo por cuenta propia.

2.2.4 PROCEDIMIENTOS CONTABLES A APLICAR A LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA, BASADOS EN LAS REGULACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS ESTATALES.

En las tablas siguientes se muestran los procedimientos contables que deben desarrollarse en la actividad por cuenta propia. Estos ejemplos siguen el principio para el registro contable es en valores devengados relacionado con las transacciones en efectivo.

Las operaciones de aportación inicial del trabajador por cuenta propia o comienzo de la realización de la actividad económica se expresan a continuación.

Contabilización de la apertura de la cuenta bancaria.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
110	Efectivo en banco		xxx.xx	
	Código de la cuenta bancaria	xxx.xx		
600	Patrimonio del TCP			xxx.xx
10	Saldo al Inicio	xxx.xx		

Tabla No. 2.1 Aportación Inicial del TCP de efectivo. Fuente: Elaboración propia.

Esta operación refleja el débito a la cuenta de efectivo en Banco por el dinero depositado por el trabajador por cuenta propia para el desarrollo de la actividad económica. El crédito a la cuenta se contabiliza a la cuenta Patrimonio del TCP.

Contabilización de los activos fijos en el momento del comienzo de la actividad económica.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
200	Activos Fijos Tangibles		xxx.xx	
11	Productivos en explotación	xxx.xx		
21	No productivos en explotación	xxx.xx		
600	Patrimonio del TCP			xxx.xx
10	Saldo al Inicio	xxx.xx		

Tabla No. 2.2 Aportación Inicial del TCP de Activos Fijos Tangibles. Fuente: Elaboración propia.

El asiento de diario de la Tabla No. 2.2 refleja el importe o valor de mercado de los Activos fijos Tangibles aportados por el trabajador por cuenta propia los cuales son debitados como contrapartida se acredita la cuenta Patrimonio del TCP.

Contabilización del inventario de mercancía declarado al comienzo de la actividad económica.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
800	Gastos Directo de operación		xxx.xx	
11000	Materias primas y materiales	xxx.xx		
600	Patrimonio del TCP			xxx.xx
10	Saldo al Inicio	xxx.xx		

Tabla No. 2.3 Aportación Inicial del TCP de Materias primas y materiales. Fuente: Elaboración propia.

El asiento de diario de la Tabla No. 2.3 registra la aportación inicial del TCP de mercancía para el desarrollo de la actividad económicas, en este caso particular el importe se registra directamente a una cuenta nominal de Gastos directo de operaciones como contrapartida se emplea la cuenta Patrimonio del TCP.

Contabilización de las ventas según el registro control del ingresos - gastos.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
100	Efectivo en caja		xxx.xx	
13	Efectivo por depositar en banco	xxx.xx		
900	Ventas			xxx.xx

Tabla No. 2.4 Contabilización de las ventas. Fuente: Elaboración propia.

El proceso de comercialización, venta o prestación de servicios debe desarrollarse según la Tabla No. 2.4. La fuente o documentación primaria del registro de esta operación en el Registro control de Ingresos – Gastos oficializado por la ONAT. Se debita la cuenta efectivo en caja por el importe cobrado y se acredita la cuenta nominal Ventas.

Contabilización del depósito en banco de las ventas.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
110	Efectivo en banco		xxx.xx	
	Código de la cuenta bancaria	xxx.xx		
100	Efectivo en caja			xxx.xx
13	Efectivo por depositar en banco	xxx.xx		

Tabla No. 2.5 Contabilización del depósito en banco de las ventas. Fuente: Elaboración propia.

Como mecanismo de control de la actividad resulta relevante que el efectivo cobrado del proceso de comercialización, venta o prestación de servicios se deposite en el banco. Será responsabilidad del trabajador por cuenta propia el periodo o tiempo que establecerá para realizar esta operación. En la tabla No. 2.5 se refleja la operación contable.

Contabilización de la compra de insumos y materiales por la cuenta bancaria.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
800	Gastos Directo de operación		xxx.xx	
11000	Materias primas y materiales	xxx.xx		
110	Efectivo en banco			xxx.xx
	Código de la cuenta bancaria	xxx.xx		

Tabla No. 2.6 Contabilización de la compra de insumos y materiales con fondos en banco Fuente: Elaboración propia.

La contabilización de las operaciones de compra de insumos y materiales con fondos disponibles en banco, se deben cargar a la cuenta Gastos directos de operación y acreditar la cuenta efectivo en banco. En la tabla No. 2.6 se desarrolla la operación contable.

Contabilización de la compra de insumos y materiales con fondos en caja.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
800	Gastos Directo de operación		xxx.xx	
11000	Materias primas y materiales	xxx.xx		
100	Efectivo en caja			xxx.xx
15	Compra de insumos y materiales	xxx.xx		

Tabla No. 2.7 Contabilización de la compra de insumos y materiales en efectivo. Fuente: Elaboración propia.

La contabilización de las operaciones de compra de insumos y materiales en efectivo (caja), se deben cargar al igual que el procedimiento anterior a la cuenta Gastos directos de operación y acreditar la cuenta efectivo en caja. En la tabla No. 2.7 se desarrolla la operación contable.

Contabilización de pagos de servicios en efectivo.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
800	Gastos Directo de operación		xxx.xx	
40000	Energía Eléctrica	xxx.xx		
80000	Otros Gastos Monetarios y Financieros	xxx.xx		
100	Efectivo en caja			xxx.xx
11	Fondos para pagos	xxx.xx		

Tabla No. 2.8 Contabilización de servicios recibidos pagados en efectivo. Fuente: Elaboración propia.

La contabilización de las operaciones de compra de insumos y materiales en efectivo (caja), se deben cargar al igual que el procedimiento anterior a la cuenta Gastos directos de operación, la diferencia radica en los elementos de gastos que se utilizan y acreditar la cuenta efectivo en caja. En la tabla No. 2.8 se desarrolla la operación contable.

Contabilización de pagos de impuestos y tasas a la ONAT. (Se exceptúa la cuota del impuesto sobre ingresos personales).				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
810	Impuestos y tasas		xxx.xx	
20	Impuestos sobre los servicios públicos	xxx.xx		
30	Impuesto sobre la fuerza de trabajo	xxx.xx		
40	Otros impuestos y tasas	xxx.xx		
100	Efectivo en caja			xxx.xx
11	Fondos para pagos	xxx.xx		

Tabla No. 2.9 Contabilización del pago de impuestos y tasas. Fuente: Elaboración propia.

La contabilización de las operaciones de pagos de impuestos y tasas (no incluye el pago de las cuotas del impuesto sobre ingresos personales) se deben cargar a la cuenta Impuesto y tasas con las subcuentas como se define en la Tabla No. 2.9 y acreditar la cuenta efectivo en caja.

Contabilización de pagos de cuota del impuesto sobre ingresos personales y la contribución a la seguridad social.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
600	Patrimonio del TCP		xxx.xx	
40	Impuesto sobre ingresos personales	xxx.xx		
50	Contribución a la seguridad social	xxx.xx		
100	Efectivo en caja			xxx.xx
11	Fondos para pagos	xxx.xx		

Tabla No. 2.10 Contabilización del pago de la cuota de impuesto sobre ingresos personales y la contribución a la seguridad social. Fuente: Elaboración propia.

La contabilización de las operaciones de pago de las cuotas del impuesto sobre ingresos personales y la contribución a la seguridad social se deben cargar a la cuenta Patrimonio del TCP con las subcuentas como se define en la Tabla No. 2.10 y acreditar la cuenta efectivo en caja.

Contabilización de pagos de remuneración a personal contratado.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
800	Gastos Directo de operación		xxx.xx	
50000	Remuneración a personal contratado	xxx.xx		
100	Efectivo en caja			xxx.xx
12	Extraído para remuneración	xxx.xx		

Tabla No. 2.11 Contabilización del pago de la remuneración a personal contratado. Fuente: Elaboración propia.

En el caso que se contrate fuerza de trabajo la contabilización de las operaciones del pago del salario se deben cargar a la cuenta Gastos directos de operación con el elemento y/o subelemento de gastos como se define en la Tabla No. 2.11 y acreditar la cuenta efectivo en caja.

Contabilización de la depreciación de los Activos Fijos Tangibles				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
800	Gastos Directo de operación		xxx.xx	
70000	Depreciación de Activos Fijos Tangibles	xxx.xx		
300	Depreciación de AFT			xxx.xx

Tabla No. 2.12 Contabilización de la depreciación de los AFT. Fuente: Elaboración propia.

El depreciación de los activos fijos tangibles debe ser contabilizada la cargando la cuenta Gastos directos de operación con el elemento y/o subelemento de gastos como se define en la Tabla No. 2.12 y acreditar la cuenta reguladora Depreciación de Activos fijos tangible.

Contabilización de extracción de fondos del TCP.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
600	Patrimonio del TCP		xxx.xx	
30	Erogaciones realizadas por TCP	xxx.xx		
100	Efectivo en caja			xxx.xx
11	Fondos para pagos	xxx.xx		

Tabla No. 2.13 Contabilización de extracción de recursos propios por el Trabajador por cuenta propia. Fuente: Elaboración propia.

El trabajador por cuenta propia cuando extrae recursos financieros para su uso personal el tratamiento contable debe ser registrar un débito a la cuenta Patrimonio del TCP y un crédito a la cuenta Efectivo en caja.

Contabilización de aporte de fondos del TCP.				
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
100	Efectivo en caja		xxx.xx	
13	Por depositar en bancos	xxx.xx		
600	Patrimonio del TCP			xxx.xx
20	Incremento de aporte del TCP	xxx.xx		

Tabla No. 2.14 Contabilización de aporte de recursos propios por el Trabajador por cuenta propia. Fuente: Elaboración propia.

El trabajador por cuenta propia cuando aporte recursos financieros para su uso personal el tratamiento contable debe ser registrar un débito a la Efectivo en caja y un crédito a la cuenta Patrimonio del TCP.

CONCLUSIONES

- El sistema informático desarrollado garantiza el registro de los hechos económicos de la actividad por cuenta propia de forma oportuna y la presentación de los Estados Financieros de la actividad económica con calidad total y en conformidad con las Normas Cubanas de la Contabilidad para el Trabajo por cuenta propia.
- El reglamento o manual de contabilidad propuesto para el trabajador por cuenta propia garantiza un sistema de información óptimo para el conocimiento y el desarrollo coordinado y armonioso del proceso de contabilización y generación de los Estados Financieros.
- Los procedimientos para la contabilización de las operaciones económicas resulta una guía metodológica de valiosa importancia para el conocimiento de la posición y rendimiento financiero de la actividad por cuenta propia.
- La propuesta del clasificador de cuentas y subelementos de gastos brinda un sistema de información valioso para la organización y control de la actividad económica del trabajo por cuenta propia.

RECOMENDACIONES

- Proponer a la ONAT en el municipio de Moa la aplicación del sistema informático a aquellas actividades económicas del trabajo por cuenta propia que según legislación vigente en el país requieren de presentar los Estados Financieros.
- Proponer a la ONAT en el municipio de Moa el manual de contabilidad para la Actividad por cuenta propia para su aplicación e instrucción en el territorio, y así garantizar una homogenización en el sistema de información contable.
- Aplicar el sistema de conocimiento desarrollado en la investigación como un seminario a impartir a los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas del Instituto Superior Minero-Metalúrgico.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGUER, R. *“Consultor electrónico del contador y el auditor”*. [Soporte magnético] La Habana, Cuba, 2013.
- BLANCO ESCINOSA, L. *“La informática en la dirección de empresas”*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2011. Pág. 334.
- BORRÁS, F Y OTROS AUTORES. *“Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad”*. Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de la Habana 1995. ENPES 1989.
- BRUNETON, *“E. ASM 4.0 A Java bytecode engineering library”*. (Septiembre de 2011).
- BUYTO. (s.f.). *Diferencias entre aplicaciones Web y Desktop (o de Escritorio)*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2011, de Aplicaciones Desktop: <http://www.buyto.es/general-diseno-web/diferencias-entre-aplicaciones-web-y-aplicaciones-desktop>
- CUBA, MFP. Resolución No. 54/2005. *“Establece los elementos generales que deben contener los documentos normativos sobre contabilidad en las entidades, como parte del Sistema de Control Interno”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, MFP. Resolución No. 235/2005. *“Establece las Normas Cubanas de Información Financiera”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, MFP. Resolución No. 294/2005. *“Modifica la Resolución No. 235 del 2005”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, MFP. Resolución No. 09/2007. *“Modificar la Norma Cubana de Contabilidad No. 6 Operaciones con Moneda Extranjera y Pesos Convertibles, que forma parte integrante de la Resolución 235 de fecha 30 de septiembre de 2005”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

- CUBA, MFP. Resolución No. 386/2010. *“Modificar el apartado Primero de la Resolución No. 235, de 30 de septiembre de 2005”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, MFP. Resolución No. 472/2012. *“Modificar la Sección VI Nomenclador y Clasificadores del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera, de la Resolución No. 235, de fecha 30 de septiembre de 2005 dictada por la Ministra de Finanzas y Precios”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Resolución No. 60/2011. *“Normas del sistema de control interno”*. Del primero del mes de marzo del 2011.
- CUBA, MFP. Resolución No. 360/2013. *“Modificar la Sección IV —Nomenclador y Clasificadores del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera, puesta en vigor por la Resolución No. 235, de fecha 30 de septiembre de 2005, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- CUBA, MFP. Resolución No. 353/2013. *“Aprueba el porcentaje de gastos deducible a descontar en la declaración jurada del trabajo por cuenta propia y la cuota mensual a pagar por actividad económica”*. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- FERNÁNDEZ CEPERO, M. *“Contabilidad Moderna: Teneduría de Libros y Principios de Contabilidad”*.-- Ciudad de la Habana, Cuba: Editorial Acacia, 1946. 235p.
- FINLAY, P. N. (1994). *Introducing decision support systems*. Oxford, UK Cambridge, Mass.: Blackwell Publishers.
- GARCÍA DE JALÓN, J. (1998). *Aprenda C++ como si estuviera en primero*. San Sebastián.

- GALEA, F. Monografía. “*La Contabilidad como ciencia. Universidad de Holguín*” 1994.
Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior.
Universidad de Holguín. 2000.
- GOMEZ LOPEZ, R. “*Ciencia Contable: Fundamentos científicos metodológicos*”
[Soporte magnético]. Malaga, España.
- GOSLING, J., & MCGILTON, H. (Mayo de 1996). *White Paper. The Java Language Environment*. Recuperado el 6 de Enero de 2012, de Oracle. Sun Developer Network (SDN): <http://java.sun.com/docs/white/langenv/index.html>
- GUAJARDO, G. “*Contabilidad Financiera*”. 2da Ed. México: Editorial McGraw Hill, 1999,
105 Pág.
- HEFFELFNGER, D. R. (2006). *JasperReports for Java Developers*. Birmingham,
Mumbai.
- HERNÁNDEZ SAMPIER, R. (2004). *Metodología de la Investigación Tomo 1*. La
Habana: Editorial Félix Varela.
- HERRERA BRIONES, R. A., CALDERA OBREGÓN, R. J., & MARTÍNES DÁVILA, M.
(Abril de 1999). Análisis y Diseño de Sistemas con el Lenguaje de Modelaje
Unificado (UML). Proyecto Monográfico. Managua, Nicaragua.
- JACOBSON, I., BOOCH, G., & RUMBAUGH, J. (1999). *The Unified Software
Development*. Addison-Wesley.
- JAVA TUTORIALES. (8 de Febrero de 2009). *Creación de Reportes con JasperRepots y
iReports - Partes 1-7*. Recuperado el 22 de Agosto de 2011, de
[http://www.javatutoriales.com/2009/02/creacion-de-reportes-con-jasperrepots-
y.html](http://www.javatutoriales.com/2009/02/creacion-de-reportes-con-jasperrepots-y.html)
- JAVA TUTORIALS. (1995). *Creating a GUI With JFC/Swing*. Recuperado el 02 de
Septiembre de 2011, de The Java Tutorials:
<http://docs.oracle.com/javase/tutorial/uiswing/index.html>

- LARMAN, C. (2004). *UML y patrones. Tomos 1 y 2*. La Habana: Félix Varela.
- LITTLE, J. (1970). "Models and Managers: The Concept of a Decision Calculus." *Management Science, Vol.16,NO.8*.
- KENNEDY, R. D. "Estados Financieros, Formas, Análisis e Interpretación". México: Editorial Lemusa - Noriega, 1996, 291p.
- MEIGS, R. F; MEIGS M. A. "Contabilidad. La base para decisiones gerenciales". 1ra. Ed. Cuba: Editorial MES, 1999, 881p.
- MIC. (Febrero de 2011). *Software Contables-Financieros: Agencia de Supervisión y Control*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2011, de Sitio web de la Agencia de Supervisión y Control del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones: http://www.acs-mic.cu/sw_certificados.htm
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. (2011). *Informe Central al VI Congreso*. La Habana.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. La Habana.
- PÉREZ CAMPAÑA, M. (2005). Contribución al control de gestión en elementos de la cadena de suministro. Modelo y procedimientos para organizaciones comercializadora. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias técnicas. Holguín, Cuba.
- PRESSMAN, R. (1998). *Ingeniería del software Un enfoque práctico Cuarta Edición*. McGraw-Hill.
- RENDÓN GALLÓN, Á. (2004). *Desarrollo de sistemas informáticos usando UML y RUP*. Popayán.
- RODRÍGUEZ EXPÓSITO, F., CONCEPCIÓN GARCÍA, R., & GARCÍA PUPO, M. (2008). *Metodología de la Investigación Científica*. Holguín, Cuba.

- RUIZ AQUINO, J. (Septiembre de 2009). INVOCAR PROGRAMAS ASM DESDE JAVA PASO A PASO.
- RUIZ, F. (1999). *COCOMO v2. Modelo de estimación de costes para proyectos de software*. Ciudad Real: Universidad de Castilla.
- SIERRA LOMBARDÍA, V. (1998). *Metodología de la Investigación Científica*. Santiago de Cuba.
- SPRAGUE, R. H. (1982). *Building effective decision support systems*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- SUN MICROSYSTEMS, I. (Diciembre de 2004). *JavaHelp 2.0 System User's Guide*. Santa Clara, California.
- TURBAN, E. (1995). *Decision support and expert systems: management support systems*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall.
- TXINGO, R. (26 de Enero de 2010). *Uso avanzado de SwingWorker*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2011, de Ruben ChT's blog: <http://rchavarria.wordpress.com/tag/swingworker/>
- ZUKOWSKI, J. (2006). *Programación Java 2 J2SE 1.4 Vol. 1 y 3*. La Habana: Editorial Félix Varela.

ANEXOS

Anexo No. 2.1 Modelo Para el registro de los Trabajadores Remunerados por el trabajador por cuenta Propia.

Nombre TCP:

No.	Fecha	Trabajador Contratado	NIP	Importe pagado	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL				0,00	

Nombre y Apellidos de Trabajador por cuenta propia:	Firma:
--	---------------

Anexo No. 2.2 Propuesta de Clasificador de cuentas de la Actividad por cuenta propia.

Cuenta	S-Cta	Descripción	Naturaleza
GRUPOS DE ACTIVOS			
ACTIVOS CIRCULANTES			
100		EFFECTIVO EN CAJA - CUP	D
100	11	Fondo para Pagos	D
100	12	Extraído para Remuneraciones	D
100	13	Efectivo Por Depositar en Banco	D
100	14	Por Depositar Ventas por Cheque	D
100	15	Compra de insumos y materiales	D
110		EFFECTIVO EN BANCO - CUP	D
110	AO	Código de la Cuenta Bancaria	D
ACTIVOS FIJOS			
200		ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	D
200	11	Productivos en Explotación	D
200	12	Productivos Ociosos	D
200	21	No Productivos en Explotación	D
200	22	No Productivos Ociosos	D
CUENTAS REGULADORAS DE ACTIVOS			
300		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	C
GRUPO DE PASIVOS			
PASIVOS CIRCULANTES			
470		PRESTAMOS BANCARIO A CORTO PLAZO - CUP	C
470	AO	Prestamistas	C
470	10	Préstamos Recibidos en el Año	C
470	11	Préstamos A largo plazo a Pagar en el Año	C
470	20	Pagado	D
PASIVOS A LARGO PLAZO			
520		PRESTAMOS RECIBIDOS POR LARGO PLAZO- CUP	C
520	AO	Prestamistas	C
520	20	Préstamos Recibidos en el Año	C
520	21	Préstamos Recibidos a reclasificar a corto plazo	D
GRUPO DE PATRIMONIO			
600		PATRIMONIO DEL TCP	C
600	10	Saldo Inicio de año	C
600	20	Incremento del aporte del TCP	C
600	30	Erogaciones realizadas por el TCP	D
600	40	Pagos de cuotas del Impuesto sobre ingresos personales	D
600	50	Contribución a la Seguridad Social	D
610		UTILIDADES RETENIDAS	C
620		PERDIDAS	D
GRUPO DE CUENTAS NOMINALES			
CUENTAS NOMINALES DEUDORAS			
			D

800		GASTOS DE OPERACIÓN	D
800	AS	Subelementos del Gasto	D
810		IMPUESTO Y TASAS	D
810	10	Impuesto sobre las ventas	D
810	20	Impuesto sobre los servicios públicos	D
810	30	Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo	D
810	40	Otros impuestos y tasas	D
900		VENTAS	C
CUENTA DE CIERRE			C
999		RESULTADO	D/C

Anexo No. 2.3 Propuesta clasificador de Subelementos de Gastos para el TCP.

CLASIFICADOR GENERAL DE SUBELEMENTOS DE GASTOS	SUB - ELEMENTOS
DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS - SISTCP	CUP
MATERIA PRIMA Y MATERIALES	CUP
Materias Primas	11000
Arena	11001
Áridos	11002
Bloques de Hormigón	11003
Cemento	11004
Elementos prefabricados	11005
Grava	11006
Polvo de Piedra	11007
Viveres Elaboración de Alimentos	11008
Otras Materias Primas	11009
Alimento Animal (Pienso)	11010
Cal	11011
Sosa Caustica	11012
Sal común	11013
Suministros Médicos	11014
Otros Materiales de Operaciones	11015
Botas y Calzado de Seguridad	11016
Cascos	11017
Caretas	11018
Capa de Agua	11019
Espejuelos de Seguridad	11020
Guantes	11021
Materiales de Oficina y Modelos	11022
Materiales de Limpieza (Detergente, desincrustantes, Jabones etc.)	11023
Productos de Aseo Personal (Jabones, detergente etc.)	11024
Ropa de Trabajo	11025
Otros Medios de Protección	11026
Útiles y Herramientas	11027
Acetileno	11028
Argón	11029
Baterías	11030
Carpintería de aluminio	11031
Cables Eléctricos	11032
Correas automotriz, dentadas y trasmisión	11033
Electrodos y Fundentes	11034
Gas Licuado (LPG)	11035
Lacas y Barnices	11036
Metales y Ferroaleaciones	11037
Motores Eléctricos	11038
Neumáticos y Cámaras	11039

Neumáticos Recapados	11040
Oxígeno	11041
Pinturas	11042
Poleas	11043
Partes Piezas y accesorios- Compras en Plaza	11044
Barras de Acero, Vigas y Otros Metales	11045
Rodamientos, Cojinetes, Cajas de Bolas y Crucetas	11046
Repuestos de Plomerías (Tubos, Conexiones, Codos, Reducidos)	11047
Válvulas	11048
Otros Materiales de Mantenimiento	11049
COMBUSTIBLES	30000
Diesel Regular	30001
Gasolina B-83	30002
Gasolina Regular	30003
Gasolina Especial	30004
Grasas	30005
Aceites y Lubricantes	30006
ENERGIA ELECTRICA	40000
Energía	40001
REMUNERACIÓN AL PERSONAL CONTRATADO	50000
Salario por Complejidad y Responsabilidad - Contratos	50001
Plus Salarial	50002
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	70000
Depreciación Activo Fijos Tangibles Productivos	70001
OTROS GASTOS MONETARIOS - FINANCIEROS	80000
Mantenimiento y Reparaciones	80001
Servicios de Transportación	80002
Servicios de Limpieza y Jardinería	80003
Servicios Prestados Comunicación	80004
Servicios Prestados Computación	80005
Servicio Correo Electrónico e Internet	80006
Servicios Protección Física	80007
Servicios de Capacitación	80008
Servicios Transportación por Carretera e Izaje	80009
Servicios de Auditorías, Consultorías, Inspección, etc.	80010
Suscripciones Revistas, Periódicos y Otros	80011
Servicio Alquiler de Equipos de Comunicación	80012
Sellos de Timbre	80013
Sellos de Correos	80014
Celulares	80015
Teléfonos	80016
Leasing	80017
Alquiler de Camiones, Rastras, Grúas de Izaje, etc.	80018
Seguros	80019
Servicios de Fumigación y desratización	80020

Servicios COPEXTEL	80021
Licencia Transporte Operativa	80022
Inspección Técnica de Vehículos (SOMATON)	80023
Servicios prestados de Acueductos y Alcantarillados	80024
Servicio de Geocuba	80025
Servicios Documentación Técnica	80026
Alquiler de Locales	80027
Servicios de TRASVAL	80028
Servicios TV Satélite	80029
Servicios de Lavandería	80030
Gastos Agentes de Protección Contra Incendio - APCI	80031
Servicios Medio Ambiente	80032
Mantenimiento de Software	80033
Compras de Tarjetas Magnéticas	80034
Gastos de Parqueo	80035
Gastos por Certificación	80036
Gastos Notariales	80037
Hospedaje	80038
Alimentación	80039
Pasajes	80040
Compra de Flores y Arboles	80041
Otros Gastos Monetarios	80041
Gastos Financieros	80042

Anexo No. 2.4 Propuesta de Estado de Resultado del TCP.

Estado de Resultado	
TCP:	
Actividad:	
NIT:	Periodo:

<p>Ventas:</p> <p>Menos: Gastos Directos de Operación</p> <p>Materia Prima y Materiales</p> <p>Combustible</p> <p>Energía Eléctrica</p> <p>Remuneración al personal contratado</p> <p>Depreciación</p> <p>Otros gastos monetarios y financieros</p> <p>Menos: Impuestos y tasas</p> <p>Impuesto sobre la ventas</p> <p>Impuesto sobre la prestación de servicios</p> <p>Impuesto por la Utilización de la fuerza de trabajo</p> <p>Otros impuestos y tasas</p> <p>Utilidad o pérdida netas en operaciones</p>	
Elaborado por:	Aprobado por:

Anexo No. 2.5. Propuesta del Balance General del Trabajo por Cuenta Propia.

Balance General	
TCP: Actividad: NIT:	Periodo:

<p>Activos</p> <p>Activos Circulantes Efectivo en caja Efectivo en Banco Total de Activos Circulantes</p> <p>Activos fijos Activos Fijos Tangibles Menos: Depreciación de Activos fijos Tangibles Total de Activos Fijos Tangibles</p> <p>Total de Activos</p>	<p>Pasivo y Patrimonio</p> <p>Pasivo</p> <p>Pasivo Circulantes Préstamo bancario a corto plazo Total de Pasivo a Circulante</p> <p>Pasivo a Largo plazo Préstamos bancarios a largo plazo Total de pasivo a largo plazo</p> <p>Total de Pasivo</p> <p>Patrimonio del TCP Saldo del Patrimonio del TCP al inicio del ejercicio Incrementos de aportes del TCP en el ejercicio contable Erogaciones del TCP en el ejercicio contable Pagos de cuotas del Impuesto sobre ingresos personales Contribución a la seguridad social Utilidad o pérdida neta del ejercicios contable Total de patrimonio Total de pasivo y Patrimonio</p>
--	---

Elaborado por: 	Aprobado por:
-------------------------------	------------------------------